INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO Y DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. IDRY-MC 321-2024

Fecha: 4/12/2024

CONTRATO No.:	IDRY-MC 321-2024
FECHA DEL CONTRATO:	30 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÒN Y EL DEPORTE DE YOPAL - IDRY
CONTRATISTA:	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
C.C	1.118.566.129-1
FECHA DE INICIO:	01/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/12/2024
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($36.110.000) M/CTE
OBJETO:	"SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IDRY DE LOS BARRIOS VILLA LUCIA Y EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL QUE PARTICIPARAN EN EL PRIMER FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE OROCUE DEL 2 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE ARTES MARCIALES MIXTAS DEL IDRY QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".
PLAZO:	40 DIAS, A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará asi: El Instituto pagarà el 100% del valor del contrato contra entrega de los bienes y/o servicios prestados a satisfacción, mediante presentación de la correspondiente, comprobante de entrada inventario almacén de los bienes a que haya lugar,

	informe en medio físico con registro fotográfico, planilla de los aportes al sistema de seguridad social integral, suscripción del acta de liquidación del contrato y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, Así mismo deberá anexar a. Acta de recibo (parcial o final) (o el que defina el contrato y el procedimiento para pagos) debidamente suscrito por el supervisor del contrato. b. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. c. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas juridicas. d. El contratista deberá enviar la factura al correo electrónico facturaselectronicas/@idry-yopal.gov.co Para efectos de los pagos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sisterna de seguridad social, salud y pensiones, conforme al articulo 182 de la ley 100 de 1993, Decreto Nacional 2353 de 2015, la Ley 789 de 2002, Lay 797 y 828 de 2003, Decreto 510 de 2003. Lay 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Ley 1662 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás que las adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen, so pena de nacerse acreedor a las sanciones establecidas en la mismas El pago respectivo se hará con sujeción a la programación anual de caja PAC de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley orgánica de presupuesto y sus decretos. Las sumas que la entidad contratante se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC). La entidad pagará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2024 de 2020 NOTA: El último pago se realizará contra liquidación firmada por las partes

En cumplimiento a las funciones de supervisión que nos competen establecidas en clausula decima cuarta de la minuta Contrato de Compraventa No. IDRY-MC 321-2024, se elabora informe técnico de supervisión de cumplimiento del objeto y actividades del contrato por la contratista KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

1. FICHA TÉCNICA

A continuación, se relaciona la ficha técnica propuesta a través del estudio previo proceso No. IDRY-MC 321-2024 y sus modificaciones en razón a observaciones presentadas por los proponentes interesados:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
1	Servicio de alojamiento durante dos (2) noches en habitación con acomodación individual o doble para las 20 personas pertenecientes a las delegaciones participantes debidamente acreditadas, las habitaciones deben contar con aire acondicionado y/o ventilador, televisor y baño privado, el hotel debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal.	SERV.	40
2	Servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para ida y regreso desde Yopal al municipio de Orocue con disponibilidad para los 20 integrantes pertenecientes a las escuelas de formación deportiva de futbol de salón del IDRY	SERV.	1
3	Servicio de alimentación desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	SERV.	60
4	Servicio de alimentación almuerzo: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	SERV.	60
5	Servicio de alimentación cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	SERV.	60
6	Alimentación de compensación con alto valor nutricional, durante los días del evento; el cual está compuesto por: una porción de harina que incluya proteína de 100 gr, 1 bebida con fruta natural de 12 onzas, El menú debe ser previamente concertado con la supervisión. Los alimentos deben ser de óptima calidad, deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. La verificación será responsabilidad del proveedor y del supervisor del contrato. El refrigerio debe ser entregado en el lugar del evento, las bebidas refrigeradas, deben ser de óptima calidad y deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. Sujeto a las condiciones establecidas en la resolución 683 de marzo 28 de 2012.	SERV	60
7	Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase pet de 500 ml. Entregar en el sitio del evento	unid.	60
8	Alquiler por un (1) día de octágono profesional de 8 x 8 de diámetro por 1.70 metros de alto, con lona anti deslizante, en maya encauchetada, con ocho (8) esquineros de 30 centímetros de ancho por 1.70 metros de alto en material casata densa, de 4 centímetros de grosor y forrado en lona anti deslizante, y piso de 8.20mts x 8.20mts de 5cm de grosor material ergonómico con montaje desmontaje, y transporte incluido, ida y regreso.	dias	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
9	Tarima de 70cm de alto de 8.50mts x 8.50mts con 2 escaleras y faldón. Incluye transporte ida y regreso, montaje y desmontaje por un 1 día.	dias	1
10	Cinturones para premiación: cinturones en cuero; medidas de 135cm largo x 30cm ancho, en talla única para todas las categorías de peso, fabricados en acrílico en partes auto repujadas superpuestas entre si formando el logo del club y departamentos, acabados en cristal acrílico de alta resistencia.	unid.	1
11	Medallas de premiación: Material Zamak con recubrimiento electrolítico de (baño dorado 10 unidades y baño plateado 10 unidades) envejecido, 10cm de diámetro, cinta tricolor, cinta satín timbrada de 3 cm ancho.	unid.	40
12	Uniformes de competencia conformado por Licra corta fit para peleas de MMA, compuesta por 80% poliéster y 20% nylon, con ajuste de compresión y elasticidad en 4 direcciones para soporte muscular y libertad de movimiento. Compatible con protector inguinal. Incluye una banda elástica resistente y ajustable en la cintura. Transpirable, de secado rápido. Resistente al desgaste y sin cremalleras, botones ni bolsillos, cumpliendo con las normativas de seguridad para eventos de MMA profesionales y Camiseta en tela montelin, manga corta cuello en "V" o " Redondo". Con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto. Diseño, genero, modelos y tallaje, aprobados por el IDRY.	unid.	20
13	SERVICIO DE JUZGAMIENTO: con personal idóneo, para MMA: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl, Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, por combate, de acuerdo a la programación establecida por la organización, El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la comisión nacional de juzgamiento de MMA como juez departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la Comisión de MMA; Ente deportivo departamental o municipal, mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar como mínimo con un año y medio de experiencia.(5 jueces)	SERV.	1
14	Servicio de alquiler, montaje y operación de un sistema de sonido para amplificación en espacio cerrado. Conformado por: cuatro (4) cabinas de sonido; un (1) bajo; Una (1) consola de mínimo 8 CH; Dos (2) micrófonos inalámbricos; Dos (2) micrófonos cableados; caja de paso para conexionado de señal de audio, un (1) computador portátil para reproducción de audio; Un (1) kit de cableado de sonido; Un (1) kit de cableado eléctrico y multitoma. Iluminación del escenario con mínimo cuatro (4) luces LED y una (1) cámara de humo. Incluye montaje, operación y transporte.	SERV.	1
15	Servicio de ambulancia básica asistencial para prestar el servicio de primeros auxilios y transporte a los centros médicos de la ciudad de Yopal a los deportistas que lo requieran incluye conductor, paramédico y personal de primeros auxilios 8 horas el día del evento	SERV.	1
16	equipo de asistencia médica integrado por **un (1) médico general**, con experiencia en atención de urgencias, responsable de evaluar a los peleadores antes del combate, estar presente durante las peleas para intervenir en caso de lesiones graves y realizar una evaluación médica posterior a la pelea. **Un Fisioterapeuta** que asista con el manejo de lesiones musculoesqueléticas menores y ayuden en la recuperación al termino de las peleas. **Un (1)** auxiliar	serv	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
	enfermería que apoye con la evaluación rápida de heridas, control de sangrados, y administración de primeros auxilios o medicación básica.		
17	Trofeos de premiación cinco (5) que serán entregados como incentivos a la Mejor sumisión, al Mejor knockout de la noche, a la Mejor pelea, al Equipo con mayor número de victorias y a la Pelea estelar, elaborado en metal, de 50 cm de altura aproximada, baño dorado o plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Tercer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY	unid.	5

2. ELEMENTOS ENTREGADOS

A continuación, se relacionada los servicios entregados por el contratista KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ a través del contrato N° IDRY-MC 321-2024 cuyo objeto es "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IDRY DE LOS BARRIOS VILLA LUCIA Y EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL QUE PARTICIPARAN EN EL PRIMER FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE OROCUE DEL 2 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE ARTES MARCIALES MIXTAS DEL IDRY QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL"."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
1	Servicio de alojamiento durante dos (2) noches en habitación con acomodación individual o doble para las 20 personas pertenecientes a las delegaciones participantes debidamente acreditadas, las habitaciones deben contar con aire acondicionado y/o ventilador, televisor y baño privado, el hotel debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal.	SERV.	40
2	Servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para ida y regreso desde Yopal al municipio de Orocue con disponibilidad para los 20 integrantes pertenecientes a las escuelas de formación deportiva de futbol de salón del IDRY	SERV.	1
3	Servicio de alimentación desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	SERV.	60
4	Servicio de alimentación almuerzo: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	SERV.	60

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
5	Servicio de alimentación cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	SERV.	60
6	Alimentación de compensación con alto valor nutricional, durante los días del evento; el cual está compuesto por: una porción de harina que incluya proteína de 100 gr, 1 bebida con fruta natural de 12 onzas, El menú debe ser previamente concertado con la supervisión. Los alimentos deben ser de óptima calidad, deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. La verificación será responsabilidad del proveedor y del supervisor del contrato. El refrigerio debe ser entregado en el lugar del evento, las bebidas refrigeradas, deben ser de óptima calidad y deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. Sujeto a las condiciones establecidas en la resolución 683 de marzo 28 de 2012.	SERV	60
7	Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase pet de 500 ml. Entregar en el sitio del evento	unid.	60
8	Alquiler por un (1) día de octágono profesional de 8 x 8 de diámetro por 1.70 metros de alto, con lona anti deslizante, en maya encauchetada, con ocho (8) esquineros de 30 centímetros de ancho por 1.70 metros de alto en material casata densa, de 4 centímetros de grosor y forrado en lona anti deslizante, y piso de 8.20mts x 8.20mts de 5cm de grosor material ergonómico con montaje desmontaje, y transporte incluido, ida y regreso.	dias	1
9	Tarima de 70cm de alto de 8.50mts x 8.50mts con 2 escaleras y faldón. Incluye transporte ida y regreso, montaje y desmontaje por un 1 día.	dias	1
10	Cinturones para premiación: cinturones en cuero; medidas de 135cm largo x 30cm ancho, en talla única para todas las categorías de peso, fabricados en acrílico en partes auto repujadas superpuestas entre si formando el logo del club y departamentos, acabados en cristal acrílico de alta resistencia.	unid.	1
11	Medallas de premiación: Material Zamak con recubrimiento electrolítico de (baño dorado 10 unidades y baño plateado 10 unidades) envejecido, 10cm de diámetro, cinta tricolor, cinta satín timbrada de 3 cm ancho.	unid.	40
12	Uniformes de competencia conformado por Licra corta fit para peleas de MMA, compuesta por 80% poliéster y 20% nylon, con ajuste de compresión y elasticidad en 4 direcciones para soporte muscular y libertad de movimiento. Compatible con protector inguinal. Incluye una banda elástica resistente y ajustable en la cintura. Transpirable, de secado rápido. Resistente al desgaste y sin cremalleras, botones ni bolsillos, cumpliendo con las normativas de seguridad para eventos de MMA profesionales y Camiseta en tela montelin, manga corta cuello en "V" o " Redondo". Con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto. Diseño, genero, modelos y tallaje, aprobados por el IDRY.	unid.	20
13	SERVICIO DE JUZGAMIENTO: con personal idóneo, para MMA: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl, Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, por combate, de acuerdo a la programación establecida por la organización, El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la comisión nacional de juzgamiento de MMA como juez departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la Comisión de MMA; Ente deportivo	SERV.	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
	departamental o municipal, mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar como mínimo con un año y medio de experiencia.(5 jueces)		
14	Servicio de alquiler, montaje y operación de un sistema de sonido para amplificación en espacio cerrado. Conformado por: cuatro (4) cabinas de sonido; un (1) bajo; Una (1) consola de mínimo 8 CH; Dos (2) micrófonos inalámbricos; Dos (2) micrófonos cableados; caja de paso para conexionado de señal de audio, un (1) computador portátil para reproducción de audio; Un (1) kit de cableado de sonido; Un (1) kit de cableado eléctrico y multitoma. Iluminación del escenario con mínimo cuatro (4) luces LED y una (1) cámara de humo. Incluye montaje, operación y transporte.	SERV.	1
15	Servicio de ambulancia básica asistencial para prestar el servicio de primeros auxilios y transporte a los centros médicos de la ciudad de Yopal a los deportistas que lo requieran incluye conductor, paramédico y personal de primeros auxilios 8 horas el día del evento	SERV.	1
16	equipo de asistencia médica integrado por **un (1) médico general**, con experiencia en atención de urgencias, responsable de evaluar a los peleadores antes del combate, estar presente durante las peleas para intervenir en caso de lesiones graves y realizar una evaluación médica posterior a la pelea. **Un Fisioterapeuta** que asista con el manejo de lesiones musculoesqueléticas menores y ayuden en la recuperación al termino de las peleas. **Un (1)** auxiliar enfermería que apoye con la evaluación rápida de heridas, control de sangrados, y administración de primeros auxilios o medicación básica.	serv	1
17	Trofeos de premiación cinco (5) que serán entregados como incentivos a la Mejor sumisión, al Mejor knockout de la noche, a la Mejor pelea, al Equipo con mayor número de victorias y a la Pelea estelar, elaborado en metal, de 50 cm de altura aproximada, baño dorado o plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Tercer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY	unid.	5

3. ENTREGA Y VERIFICACIÓN

Como subdirectora Técnica con funciones de supervisora del contrato No. N° IDRY-MC 321-2024 en la entrega, del suministro de elementos pactados en el objeto del contrato a través de verificación de cumplimiento de la ficha técnica con las características de cada elemento entregado como se describe en cuadro siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS ENTREGADO	CUMPLE
1	Servicio de alojamiento durante dos (2) noches en habitación con acomodación individual o doble para las 20 personas pertenecientes a las delegaciones participantes debidamente acreditadas, las habitaciones deben contar con aire acondicionado y/o ventilador,	SERV.	40

ITEM	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS ENTREGADO	CUMPLE
	televisor y baño privado, el hotel debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal.		
2	Servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para ida y regreso desde Yopal al municipio de Orocue con disponibilidad para los 20 integrantes pertenecientes a las escuelas de formación deportiva de futbol de salón del IDRY	SERV.	1
3	Servicio de alimentación desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	SERV.	60
4	Servicio de alimentación almuerzo: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	SERV.	60
5	Servicio de alimentación cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal	SERV.	60
6	Alimentación de compensación con alto valor nutricional, durante los días del evento; el cual está compuesto por: una porción de harina que incluya proteína de 100 gr, 1 bebida con fruta natural de 12 onzas, El menú debe ser previamente concertado con la supervisión. Los alimentos deben ser de óptima calidad, deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. La verificación será responsabilidad del proveedor y del supervisor del contrato. El refrigerio debe ser entregado en el lugar del evento, las bebidas refrigeradas, deben ser de óptima calidad y deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. Sujeto a las condiciones establecidas en la resolución 683 de marzo 28 de 2012.	SERV	60
7	Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase pet de 500 ml. Entregar en el sitio del evento	unid.	60
8	Alquiler por un (1) día de octágono profesional de 8 x 8 de diámetro por 1.70 metros de alto, con lona anti deslizante, en maya encauchetada, con ocho (8) esquineros de 30 centímetros de ancho por 1.70 metros de alto en material casata densa, de 4 centímetros de grosor y forrado en lona anti deslizante, y piso de 8.20mts x 8.20mts de 5cm de grosor material ergonómico con montaje desmontaje, y transporte incluido, ida y regreso.	dias	1
9	Tarima de 70cm de alto de 8.50mts x 8.50mts con 2 escaleras y faldón. Incluye transporte ida y regreso, montaje y desmontaje por un 1 día.	dias	1
10	Cinturones para premiación: cinturones en cuero; medidas de 135cm largo x 30cm ancho, en talla única para todas las categorías de peso, fabricados en acrílico en partes auto repujadas superpuestas entre si formando el logo del club y departamentos, acabados en cristal acrílico de alta resistencia.	unid.	1
11	Medallas de premiación: Material Zamak con recubrimiento electrolítico de (baño dorado 10 unidades y baño plateado 10	unid.	40

ITEM	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS ENTREGADO	CUMPLE
	unidades) envejecido, 10cm de diámetro, cinta tricolor, cinta satín timbrada de 3 cm ancho.		
12	Uniformes de competencia conformado por Licra corta fit para peleas de MMA, compuesta por 80% poliéster y 20% nylon, con ajuste de compresión y elasticidad en 4 direcciones para soporte muscular y libertad de movimiento. Compatible con protector inguinal. Incluye una banda elástica resistente y ajustable en la cintura. Transpirable, de secado rápido. Resistente al desgaste y sin cremalleras, botones ni bolsillos, cumpliendo con las normativas de seguridad para eventos de MMA profesionales y Camiseta en tela montelin, manga corta cuello en "V" o " Redondo". Con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto. Diseño, genero, modelos y tallaje, aprobados por el IDRY.	unid.	20
13	SERVICIO DE JUZGAMIENTO: con personal idóneo, para MMA: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl, Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, por combate, de acuerdo a la programación establecida por la organización, El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la comisión nacional de juzgamiento de MMA como juez departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la Comisión de MMA; Ente deportivo departamental o municipal, mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar como mínimo con un año y medio de experiencia.(5 jueces)	SERV.	1
14	Servicio de alquiler, montaje y operación de un sistema de sonido para amplificación en espacio cerrado. Conformado por: cuatro (4) cabinas de sonido; un (1) bajo; Una (1) consola de mínimo 8 CH; Dos (2) micrófonos inalámbricos; Dos (2) micrófonos cableados; caja de paso para conexionado de señal de audio, un (1) computador portátil para reproducción de audio; Un (1) kit de cableado de sonido; Un (1) kit de cableado eléctrico y multitoma. Iluminación del escenario con mínimo cuatro (4) luces LED y una (1) cámara de humo. Incluye montaje, operación y transporte.	SERV.	1
15	Servicio de ambulancia básica asistencial para prestar el servicio de primeros auxilios y transporte a los centros médicos de la ciudad de Yopal a los deportistas que lo requieran incluye conductor, paramédico y personal de primeros auxilios 8 horas el día del evento	SERV.	1
16	equipo de asistencia médica integrado por **un (1) médico general**, con experiencia en atención de urgencias, responsable de evaluar a los peleadores antes del combate, estar presente durante las peleas para intervenir en caso de lesiones graves y realizar una evaluación médica posterior a la pelea. **Un Fisioterapeuta** que asista con el manejo de lesiones musculoesqueléticas menores y ayuden en la recuperación al termino de las peleas. **Un (1)** auxiliar enfermería que apoye con la evaluación rápida de heridas, control	serv	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS ENTREGADO	CUMPLE
	de sangrados, y administración de primeros auxilios o medicación básica.		
17	Trofeos de premiación cinco (5) que serán entregados como incentivos a la Mejor sumisión, al Mejor knockout de la noche, a la Mejor pelea, al Equipo con mayor número de victorias y a la Pelea estelar, elaborado en metal, de 50 cm de altura aproximada, baño dorado o plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Tercer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY	unid.	5

3. PROCEDIMIENTO REALIZADO.

El día 30 de octubre de 2024, se reunieron en las Instalaciones del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal (IDRY) el contratista Karol Alexis Gomez Gonzalez, la supervisora del contrato America Isabel Galvan Sierra, para la entrega de las siguientes actividades del objeto contractual, en el siguiente orden así:

INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO Y DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. IDRY-MC-321-2024

No IDRY-MC-321-2024 , cuyo objeto es "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IDRY DE LOS BARRIOS VILLA LUCIA Y EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL QUE PARTICIPARAN EN EL PRIMER FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE OROCUE DEL 2 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE ARTES MARCIALES MIXTAS DEL IDRY QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

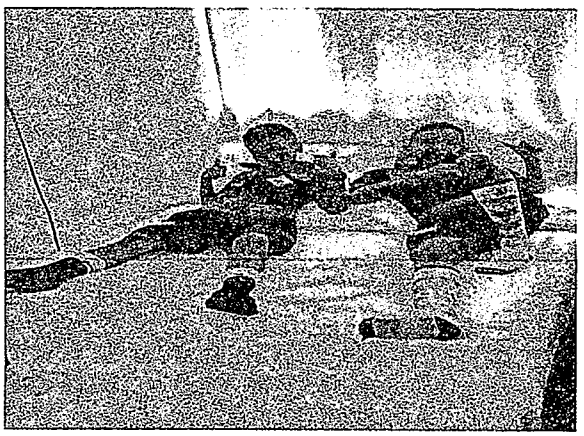
INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO NO IDRY-MC-231-2024, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL Y KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

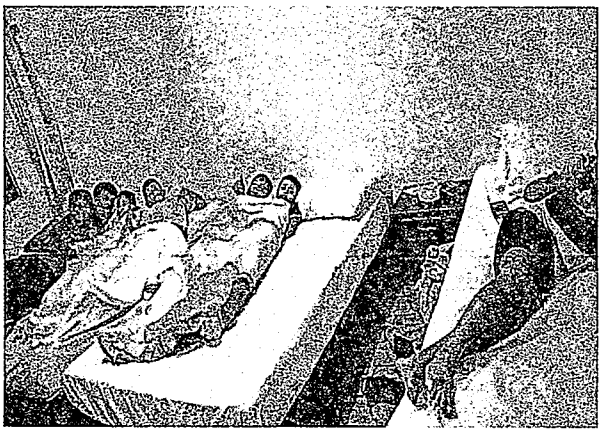


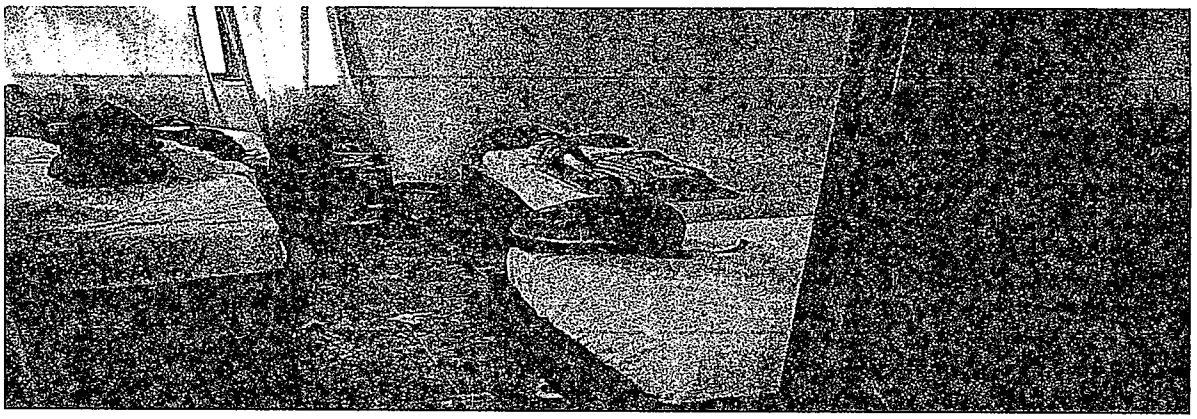
GENERALES DEL CONTRATO

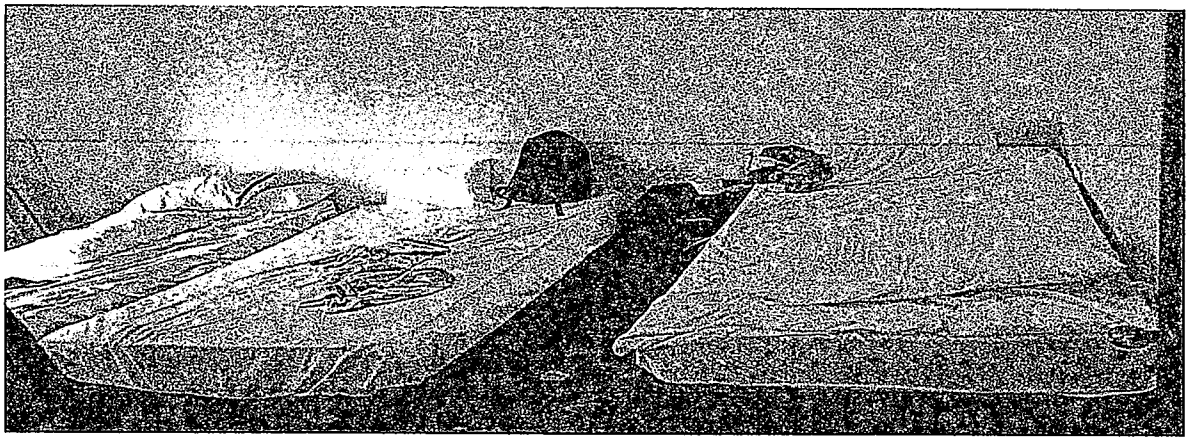
ITEMS DEL CONTRATO:

1. Servicio de alojamiento durante dos (2) noches en habitación con acomodación individual o doble para las 20 personas pertenecientes a las delegaciones debidamente participantes acreditadas, las habitaciones deben contar con aire acondicionado y/o ventilador, televisor y baño privado.

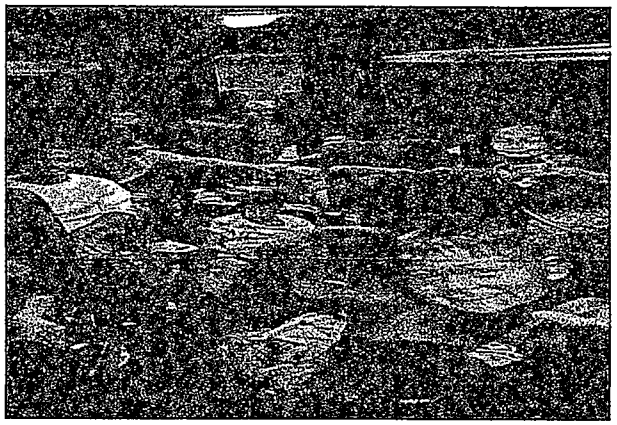




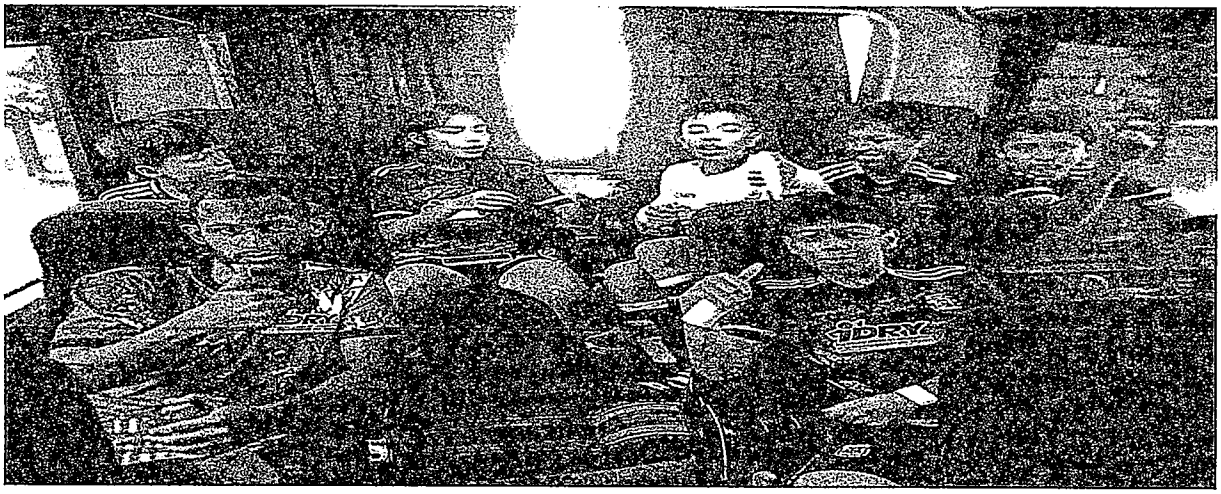




2. Servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para ida y regreso desde Yopal municipio de Orocue al con disponibilidad para los 20 integrantes pertenecientes a las escuelas de formación deportiva de futbol de salón del IDRY

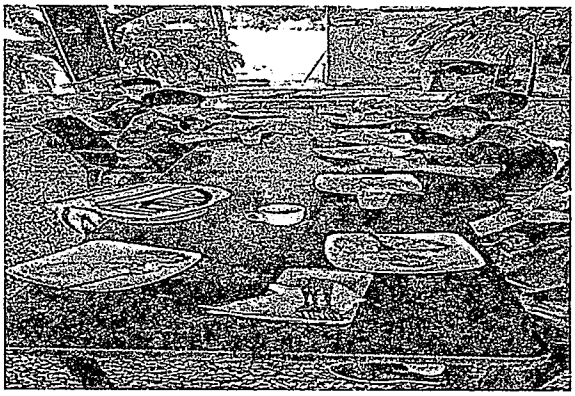


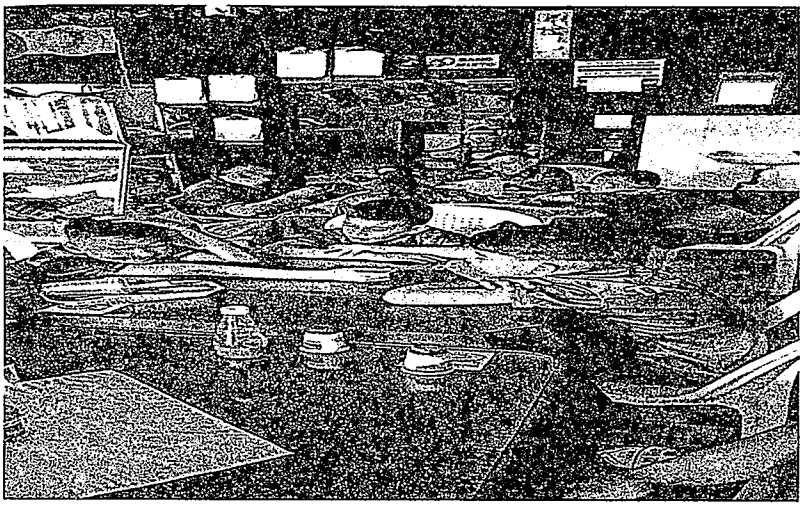




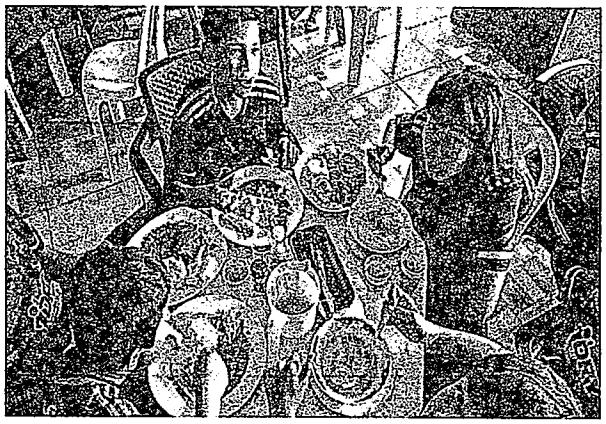
3. Servicio de alimentación desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml).





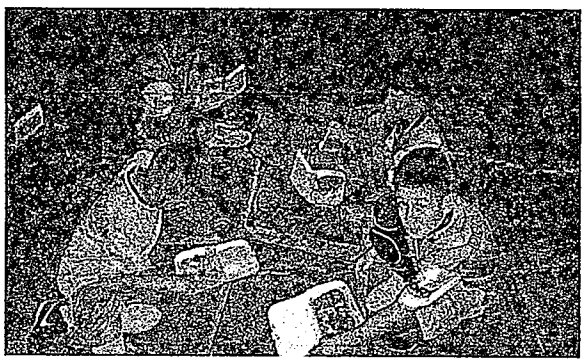
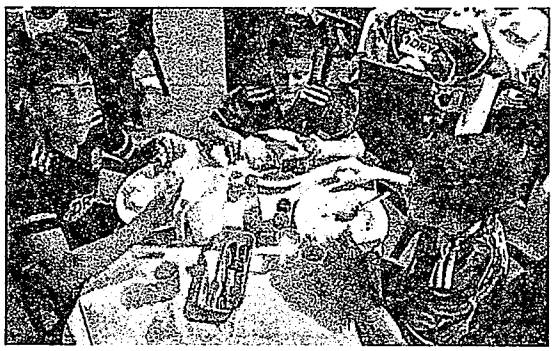


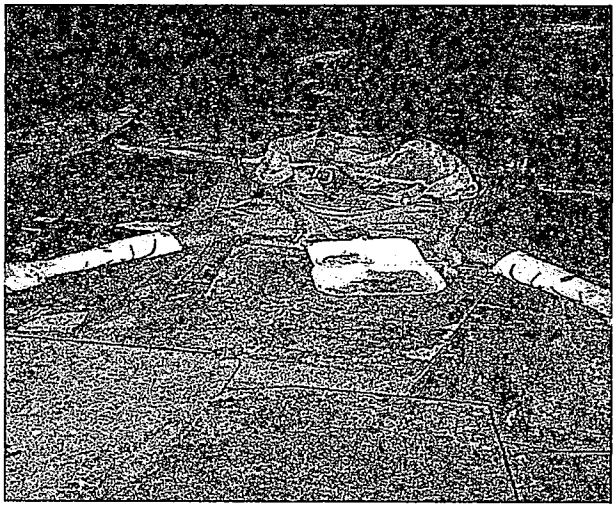
4. Servicio de alimentación almuerzo fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml).



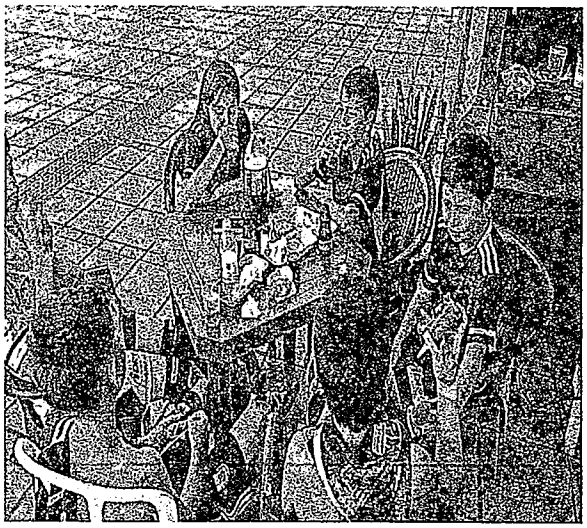



5. Servicio de alimentación cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr). ensalada (50 gr), bebida fria: jugo natural o limonada (300 ml).

6. Alimentación de compensación con alto valor nutricional, durante los días del evento; el cual esta compuesto por: una porción de harina que incluya proteína de 100 gr, 1 bebida con fruta natural de 12 onzas, El menú debe ser previamente concertado con la supervisión. Los alimentos deben ser de óptima calidad, deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. La verificación será responsabilidad del proveedor y del supervisor del contrato. El refrigerio debe ser entregado en el lugar del evento, las bebidas refrigeradas, deben ser de óptima calidad y deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. Sujeto a las condiciones establecidas en la resolución 683 de marzo 28 de 2012

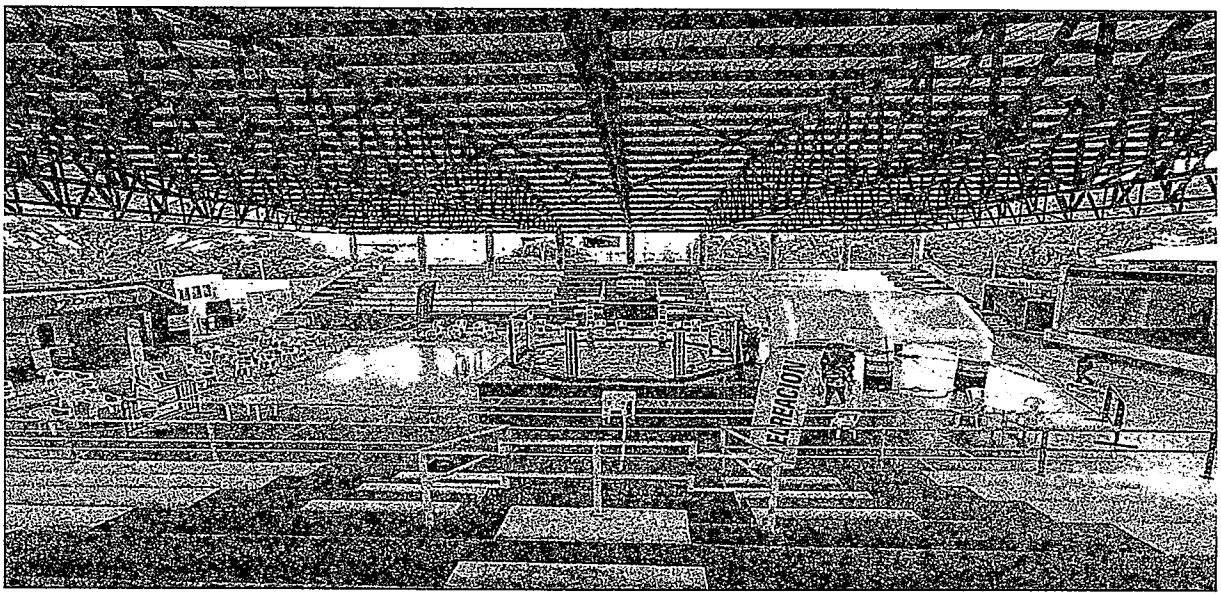


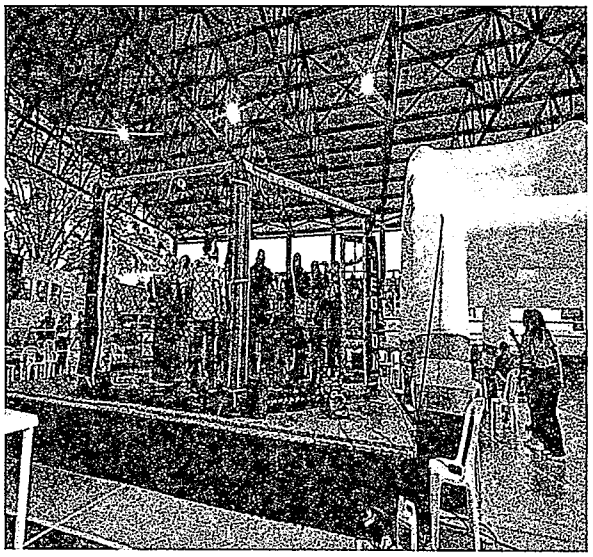
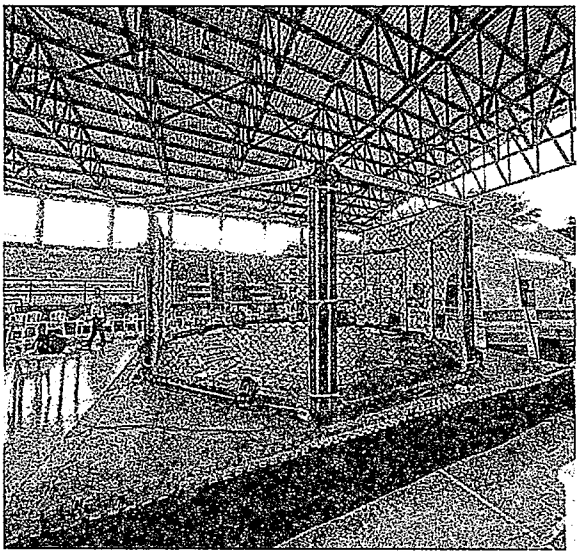

7. Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase pet de 500 ml. Entregar en el sitio del evento



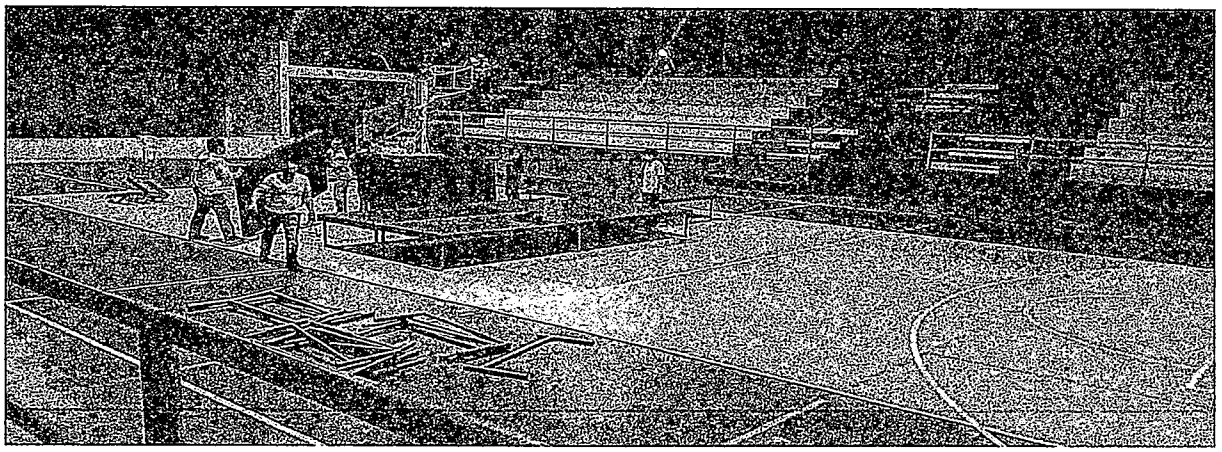
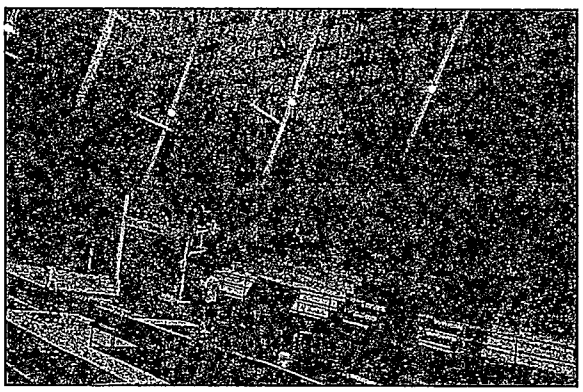
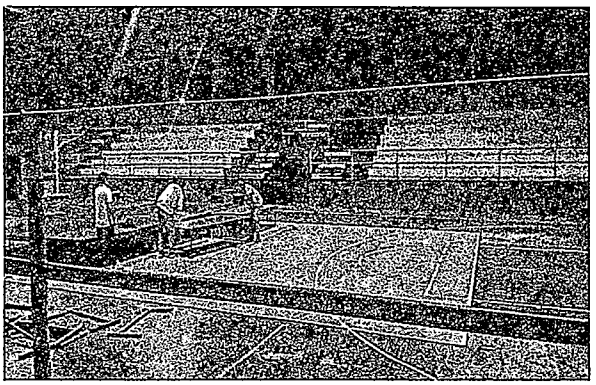


8. Alquiler por un (1) día de octágono profesional de 8 x 8 de diámetro por 1.70 metros de alto, con lona anti deslizante, en maya encauchetada, con ocho (8) esquineros de 30 centímetros de ancho por 1.70 metros de alto en material casata densa, de 4 centímetros de grosor y forrado en lona anti deslizante, y piso de 8.20mts x 8.20mts de 5cm de grosor material ergonómico con montaje desmontaje, y transporte incluido, ida y regreso.

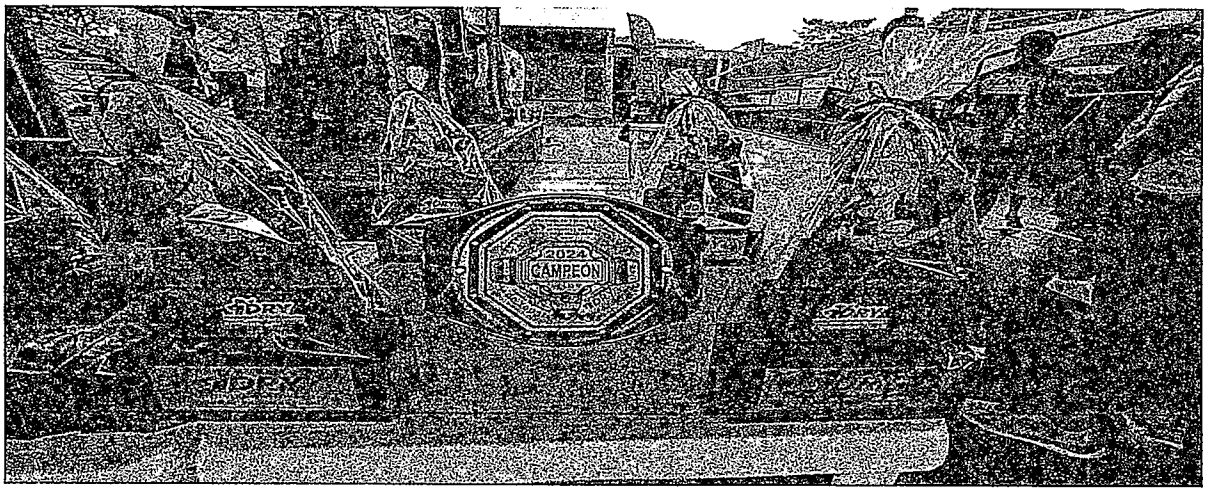


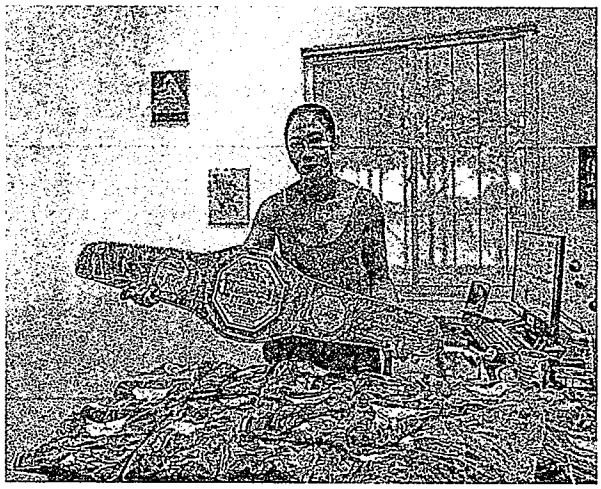



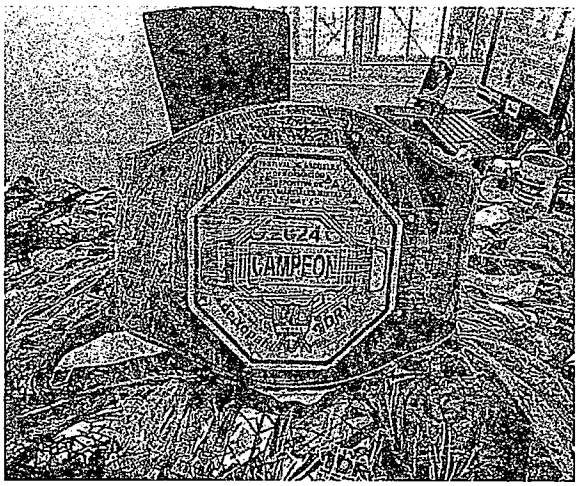
9. Tarima de 70cm de alto de 8.50mts x 8.50mts con 2 escaleras y faldón. Incluye transporte ida y regreso, montaje y desmontaje por un 1 dia.

10. Cinturones para premiación: cinturones en cuero; medidas de 135cm largo x 30cm ancho, en talla única para todas las categorias de peso, fabricados en acrilico en partes auto repujadas superpuestas entre si formando el logo del club y departamentos, acabados en cristal acrilico de alta resistencia.



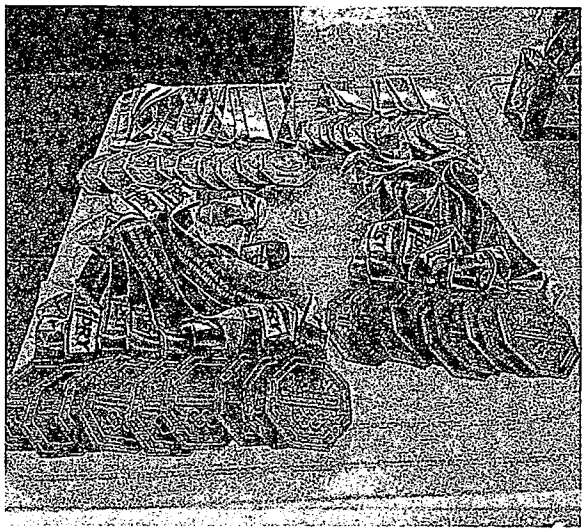


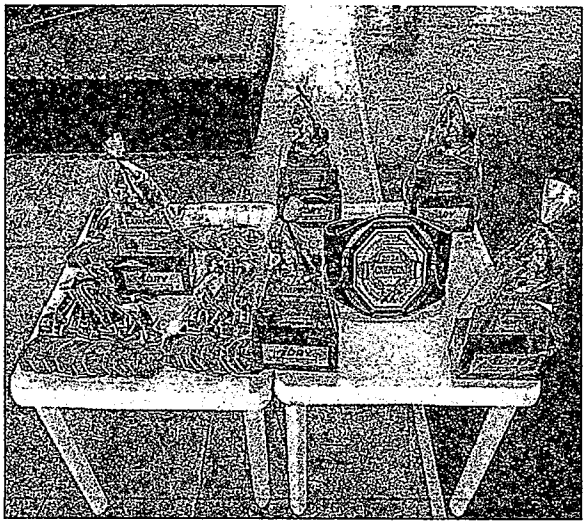




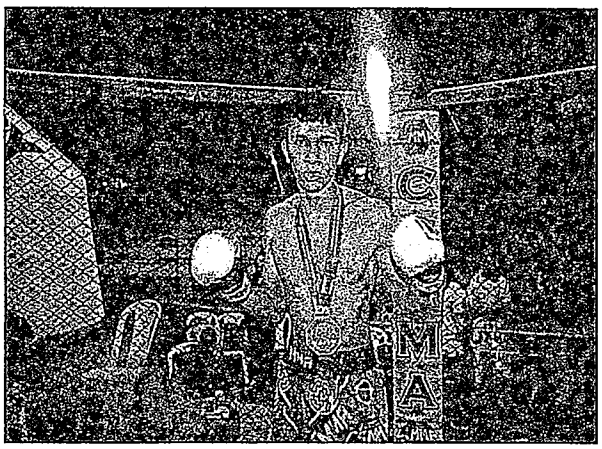
11. Medallas de premiación: Material Zamak con cubrimiento electrolítico de (baño dorado 10 unidades y baño plateado 10 unidades) envejecido, 10cm de diámetro, cinta tricolor, cinta satin timbrada de 3 cm ancho.



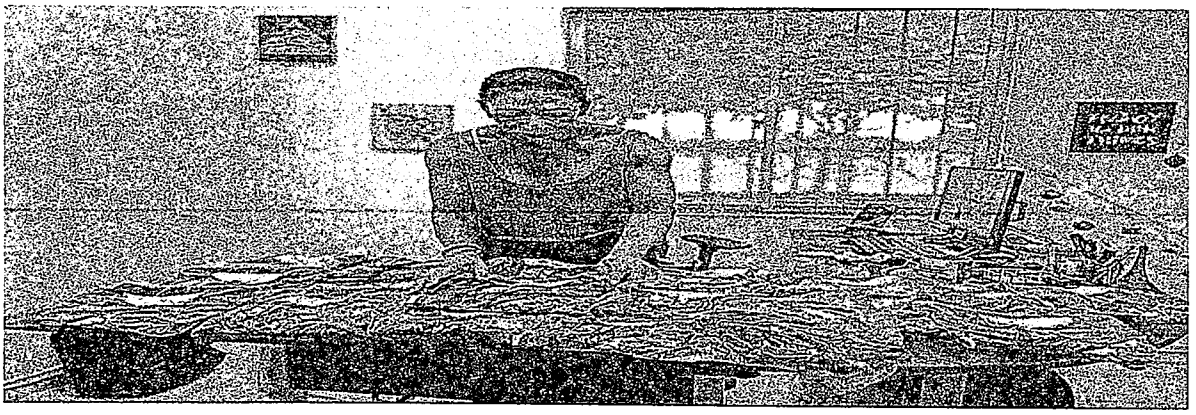


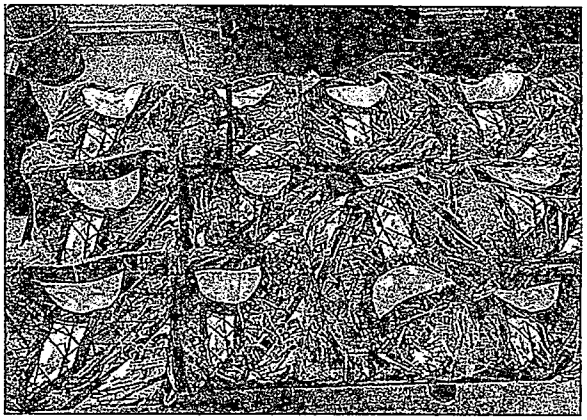


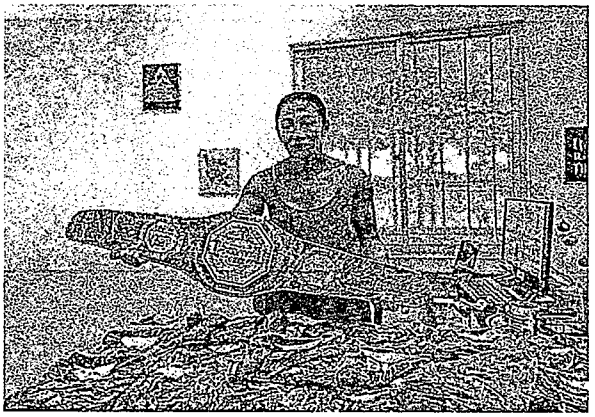




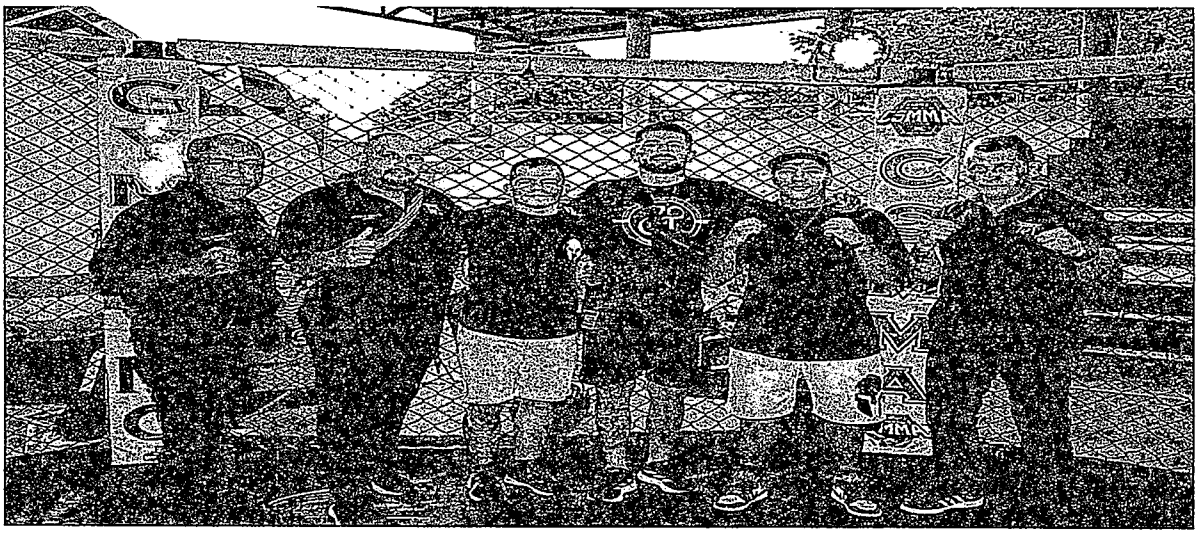
12. Uniformes de competencia conformado por Liora corta fit para peleas de MMA, compuesta por 80% poliéster y 20% nylon, con ajuste de compresión y elasticidad en 4 direcciones para soporte muscular y libertad de movimiento. Compatible con protector inguinal. Incluye una banda elástica resistente y ajustable en la cintura. Transpirable, de secado rápido. Resistente al desgaste y sin cremalleras, botones ni bolsillos, cumpliendo con las normativas de seguridad para eventos de MMA profesionales y Camiseta en tela montelin, manga corta cuello en "V" o Redondo". Con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto. Diseño, genero, modelos y tallaje, aprobados por el IDRY.

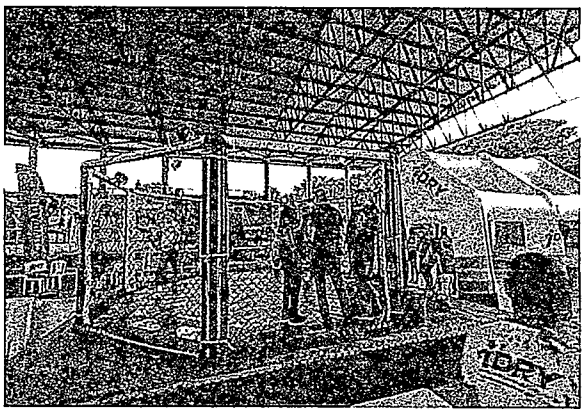


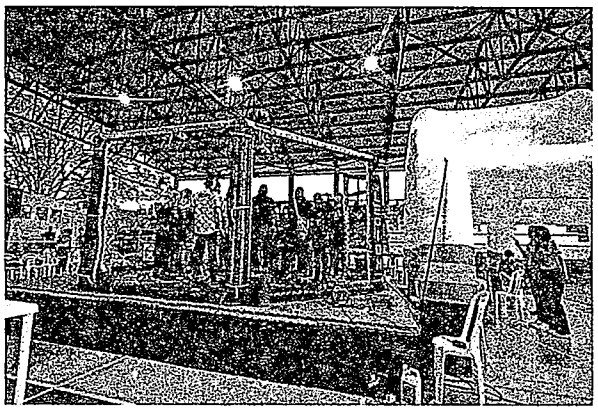




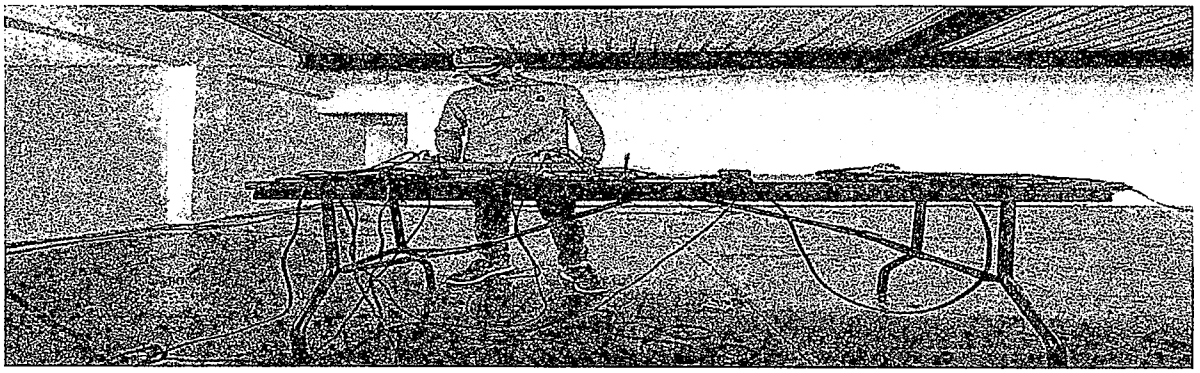
13. SERVICIO DE JUZGAMIENTO: con personal idóneo, para MMA: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl, Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, por combate, de acuerdo la programación establecida por la organización, El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad. con carne o certificación de la comisión nacional de juzgamiento de MMA como juez departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la Comisión de MMA: Ente deportivo departamental o municipal, minimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar como mínimo con un año y medio de experiencia.(5 jueces).

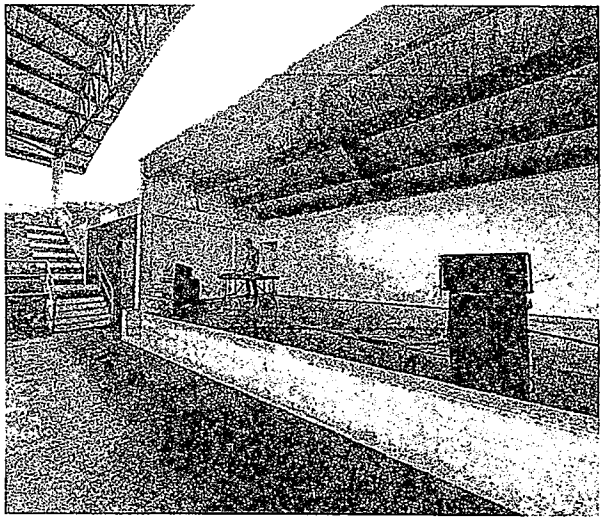


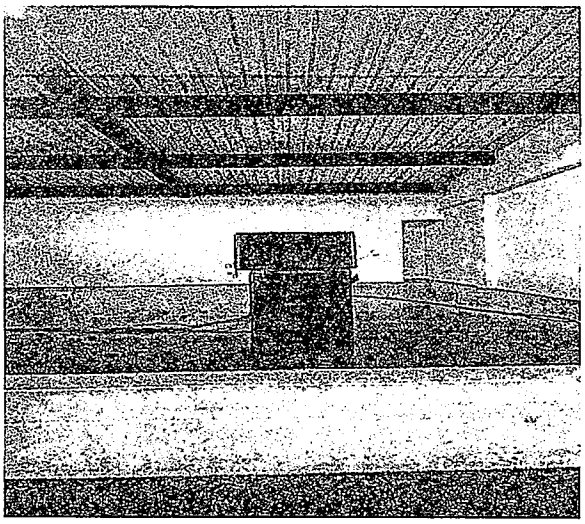




14. Servicio de alquiler, montaje y operación de un sistema de sonido para amplificación en espacio cerrado. Conformado por: cuatro (4) cabinas de sonido; un (1) bajo: Una (1) consola de mínimo 8 CH; Dos (2) micrófonos inalámbricos, Dos (2) micrófonos cableados; caja de paso para conexionado de señal de audio, un (1) computador portátil para reproducción de audio; Un (1) kit de cableado de sonido; Un (1) kit de cableado eléctrico y multitoma. Iluminación del escenario con mínimo cuatro (4) luces LED y una (1) cámara de humo. Incluye montaje, operación y transporte.



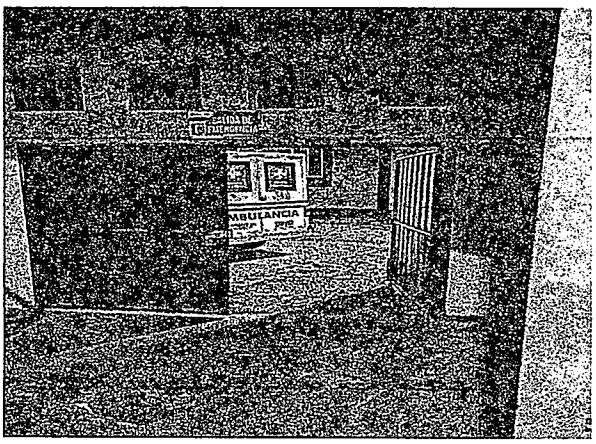




15. Servicio de ambulancia básica asistencial para prestar el servicio de primeros auxilios y transporte a los centros médicos de la ciudad de Yopal a los deportistas que lo requieran incluye conductor, paramédico y personal de primeros auxilios 8 horas el día del evento equipo de asistencia.

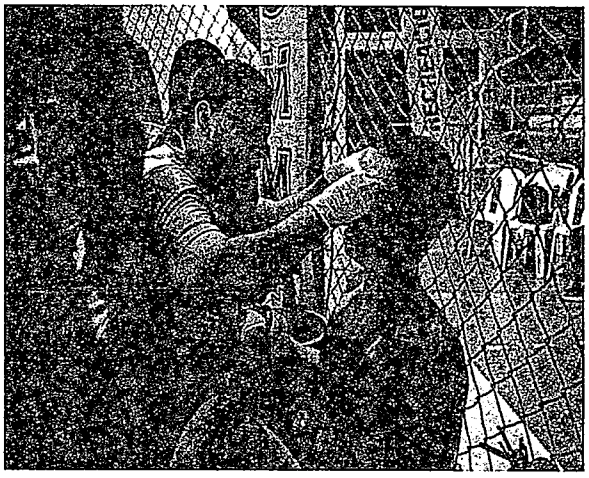






16. equipo de asistencia médica integrado por un (1) médico general, con experiencia en atención de urgencias, responsable de evaluar a los peleadores antes del combate, estar presente durante las peleas para intervenir en caso de lesiones graves y realizar una evaluación médica posterior a la pelea. Un Fisioterapeuta que asista con el manejo de lesiones musculo esqueléticas menores y ayuden en la recuperación al termino de las peleas, Un (1) auxiliar enfermería que apoye con la evaluación rápida de heridas, control de sangrados, y administración de primeros auxilios o medicación básica

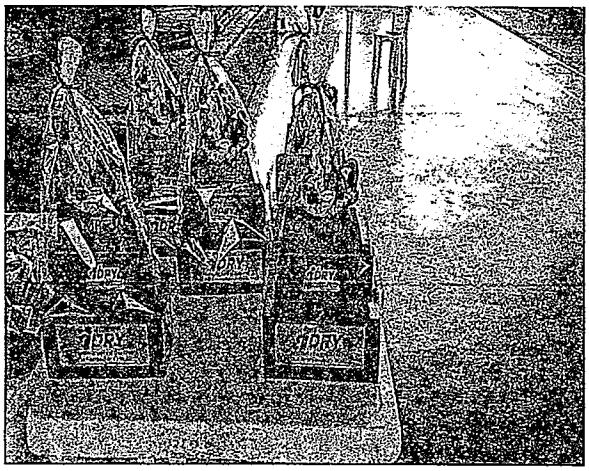






17. Trofeos de premiación cinco (5) que serán entregados como incentivos a la Mejor sumisión, al Mejor knockout de la noche, a la Mejor pelea, al Equipo con mayor número de victorias y a la Pelea estelar, elaborado en metal, de 50 cm de altura aproximada, baño dorado o plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adomos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Tercer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY

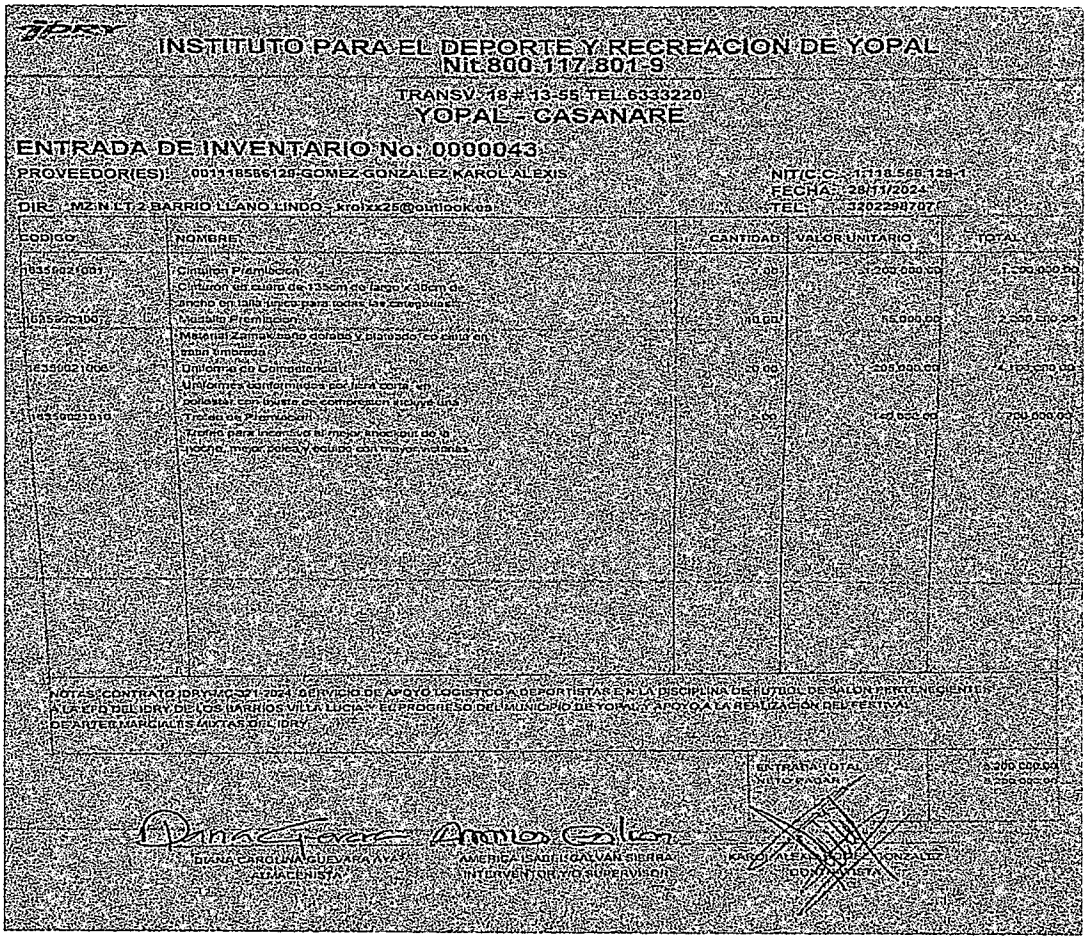






4. ENTRADA DE INVENTARIO

La almacenista realizó el procedimiento de ingreso al almacén con documento formal de entrada al inventario **No. 0000043** del 28 de noviembre de 2024, el cual fue formalizado con las firmas del técnico administrativo de almacén Diana Carolina Guevara, la supervisora del contrato **IDRY-MC 321-204** y el contratista KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ, como se evidencia a continuación.



INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL
Nit:800.117.801-9
TRANSV. 18 # 13-55 TEL: 6333220
YOPAL - CASANARE

ENTRADA DE INVENTARIO No: 0000043

PROVEEDOR(ES): 0011185561291-GOMEZ GONZALEZ KAROL ALEXIS — NIT/C.C.: 1118.561.291-1
FECHA: 28/11/2024
DIR: MZ N LT 2 BARRIO LLANO LINDO - krolxx25@outlook.es — TEL: 3202298707

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1835001001	Cintillon Pantaloneta Cintillon en tela de 13cm de largo X 30cm de ancho en talla unica para todos los competidores	80	$ 200.000,00	$ 16.000.000,00
1852001007	Medalla Participación Material Zamak, bañado dorado y plateado en cada uno	100,00	$ 5.000,00	$ 500.000,00
1835001006	Uniforme de Competencia Uniformes identificados por numero de competidor con logos de competencia incluye tula	0,00	$ 205.000,00	$ 0,00
1835001010	Trofeo Participación Trofeo para premiación al mejor jugador de la jornada, material en acrilico y fondo con imagen personalizada	0,00	$ 2.000,00	$ 0,00

NOTAS: CONTRATO IDRY-MC-321-2024 SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON PERTENECIENTES A LA ED DEL IDRY DE LOS BARRIOS VILLA LUCIA Y EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y APOYO A LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE ARTES MARCIALES MIXTAS DEL IDRY

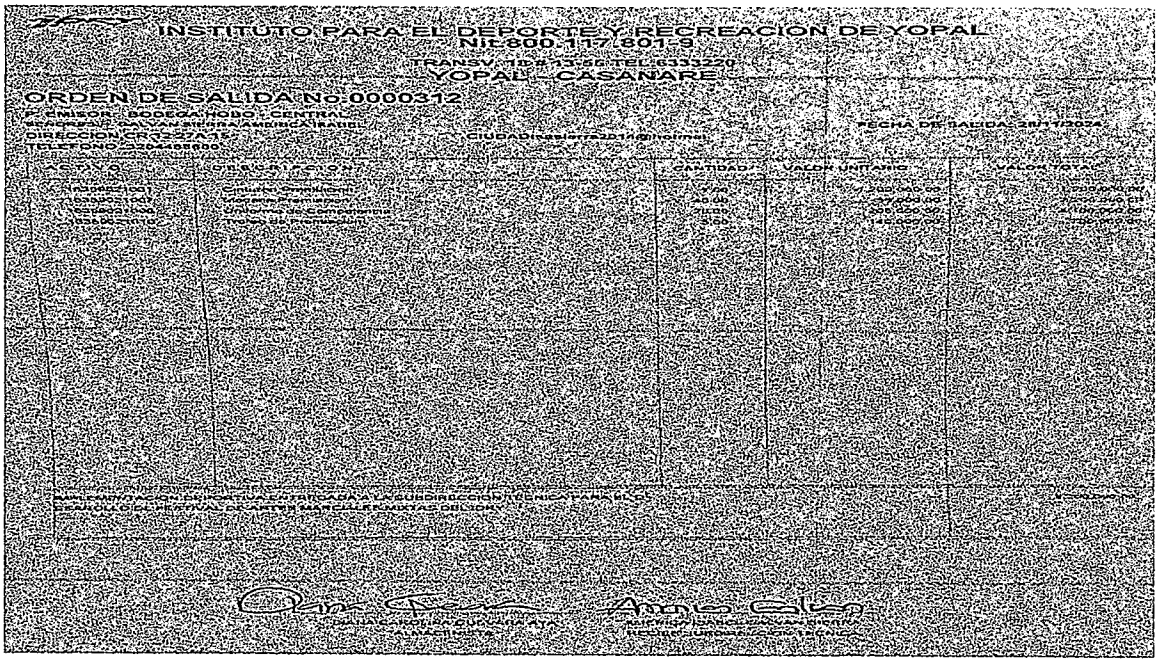
ENTRADA TOTAL: $ 300.000,00
NETO A PAGAR: $ 300.000,00

DIANA CAROLINA GUEVARA AYALA
ALMACENISTA

AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
CONTRATISTA

La almacenista realizó el procedimiento de ingreso al almacén con documento formal de Orden de salida N° 0000312 del 28 de noviembre de 2024, en cual fue formalizado con las firmas del técnico administrativo de almacén Diana Carolina Guevara, la supervisora del contrato **IDRY-MC 0321-204** y la **AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA** subdirectora Técnica IDRY.



INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL
NIt 800.117.601-9
TRANSV. 11B # 13-56 TEL 6333220
YOPAL - CASANARE

ORDEN DE SALIDA No.0000312

Se firma el presente informe a los 4 días del mes de diciembre de 2024.

AMERICA ISABE GALVAN SIERRA
DEPENDENCIA SUBDIRECCION TECNICA
Supervisora Contrato No. **IDRY-MC 321-204**

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. IDRY-MC-321-2024

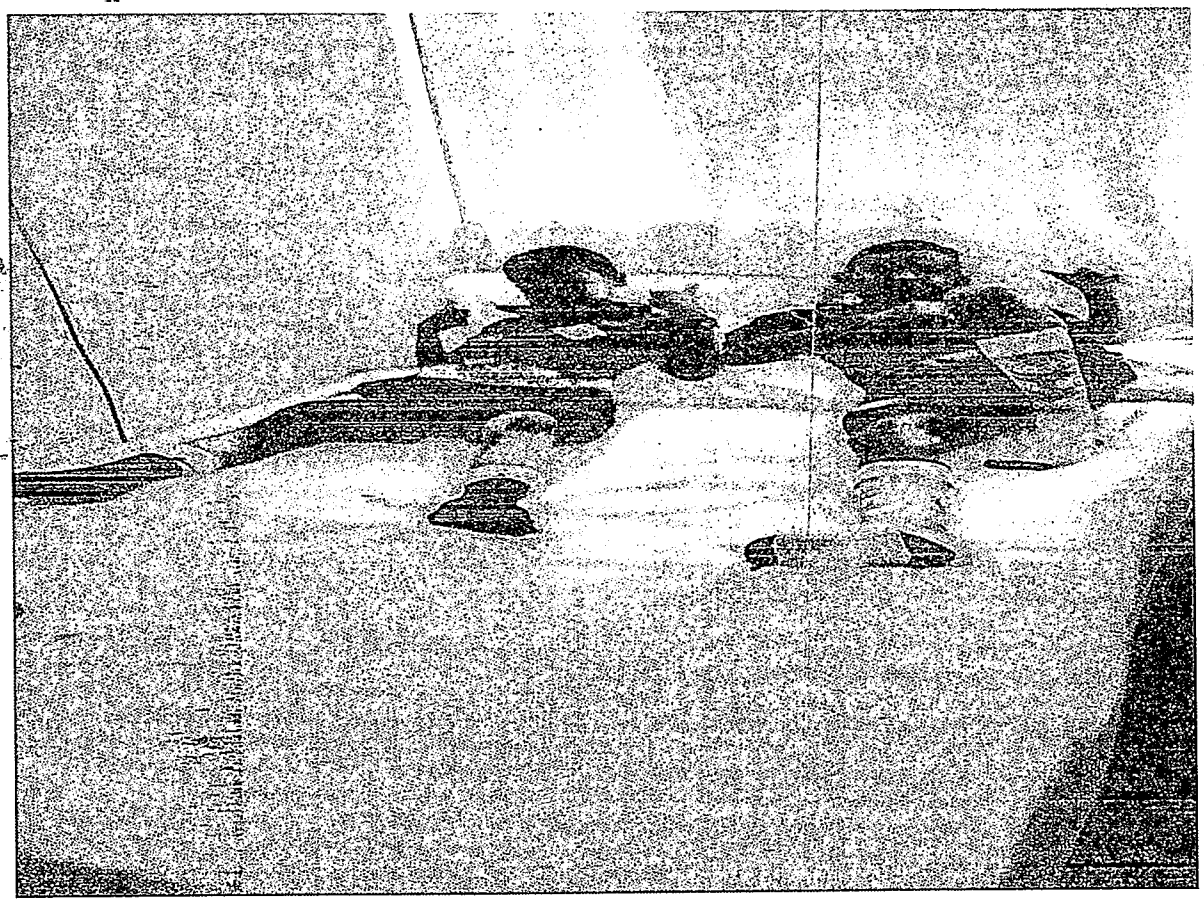
DESARROLLADO CON EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL, LOS DIAS 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

OBJETO: SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IDRY DE LOS BARRIOS VILLA LUCIA Y EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL QUE PARTICIPARAN EN EL PRIMER FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE OROCUE DEL 2 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE ARTES MARCIALES MIXTAS DEL IDRY QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

FECHA DE INICIO: 01 – 11 – 2024 FECHA DE TERMINACION: 10 – 12 – 2024

Descripción de las actividades a realizar:

1. Servicio de alojamiento durante dos (2) noches en habitación con acomodación individual o doble para las 20 personas pertenecientes a las delegaciones participantes debidamente acreditadas, las habitaciones deben contar con aire acondicionado y/o ventilador, televisor y baño privado, el hotel debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal.

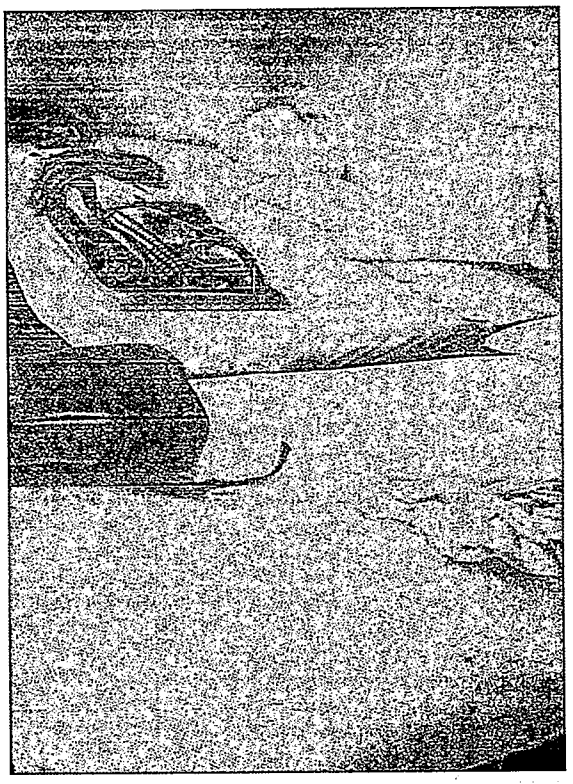


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL: 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

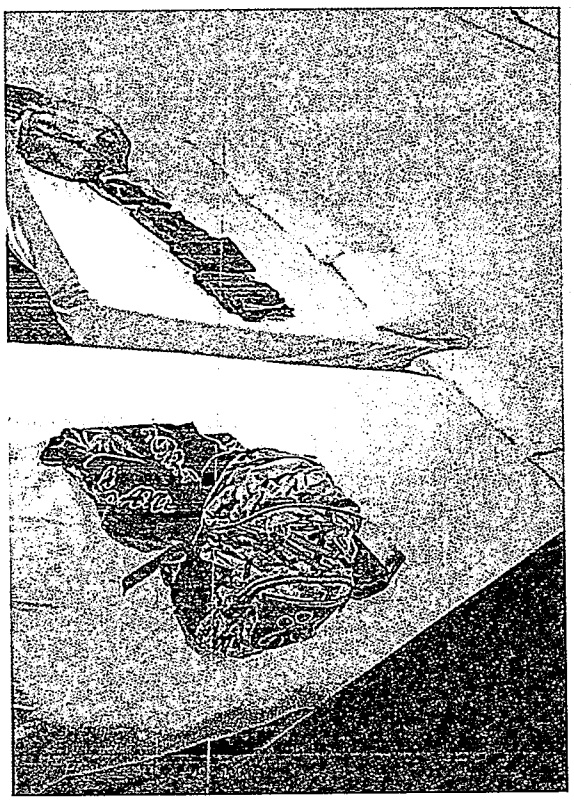
KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1



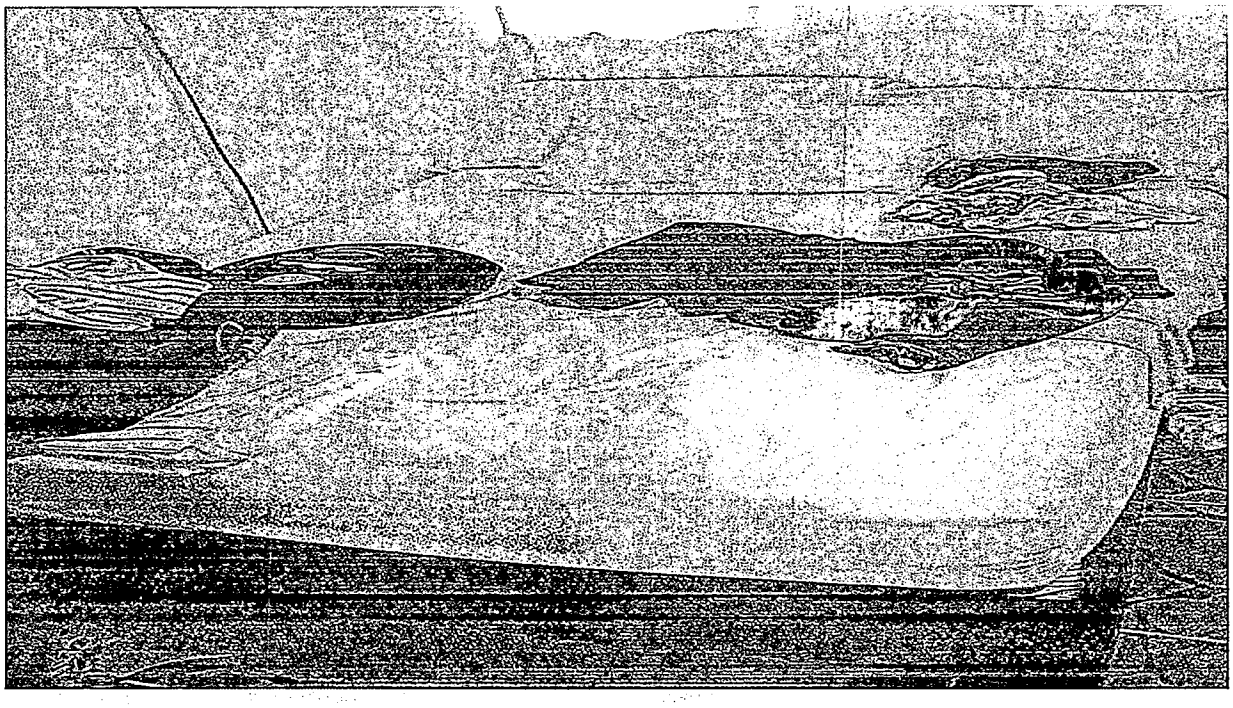






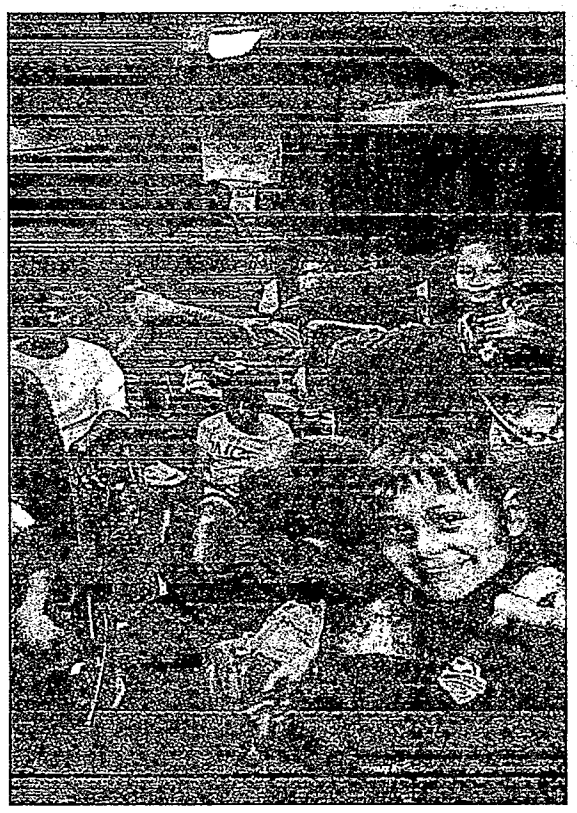
CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1



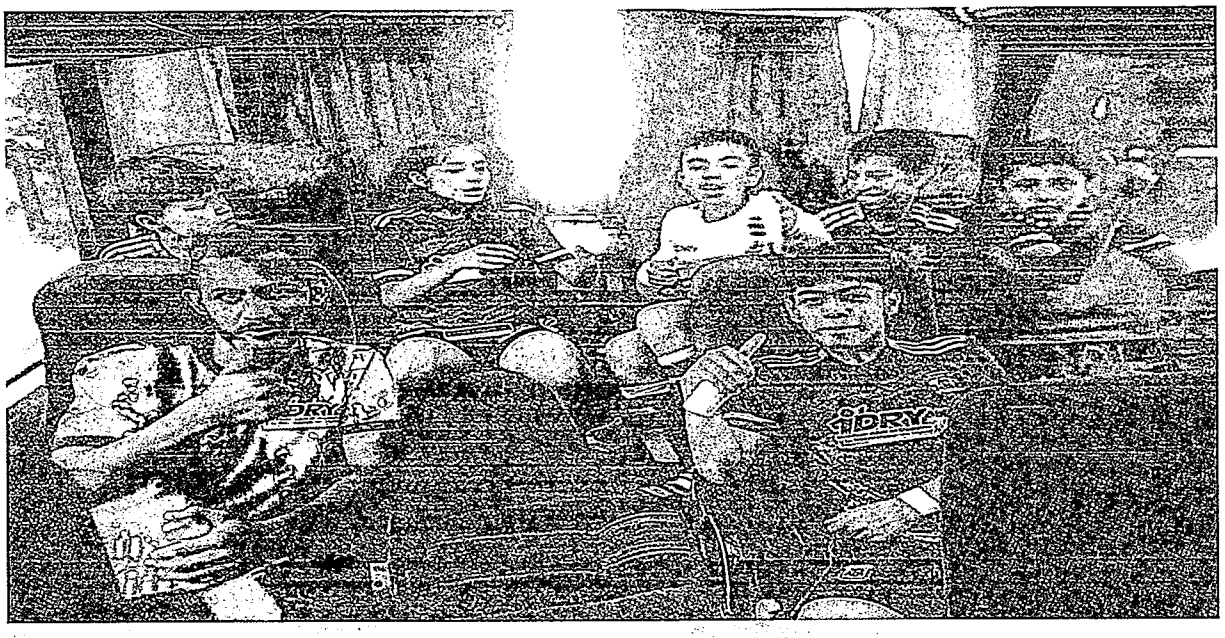
2. Servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para ida y regreso desde Yopal al municipio de Orocue con disponibilidad para los 20 integrantes pertenecientes a las escuelas de formación deportiva de futbol de salón del IDRY.



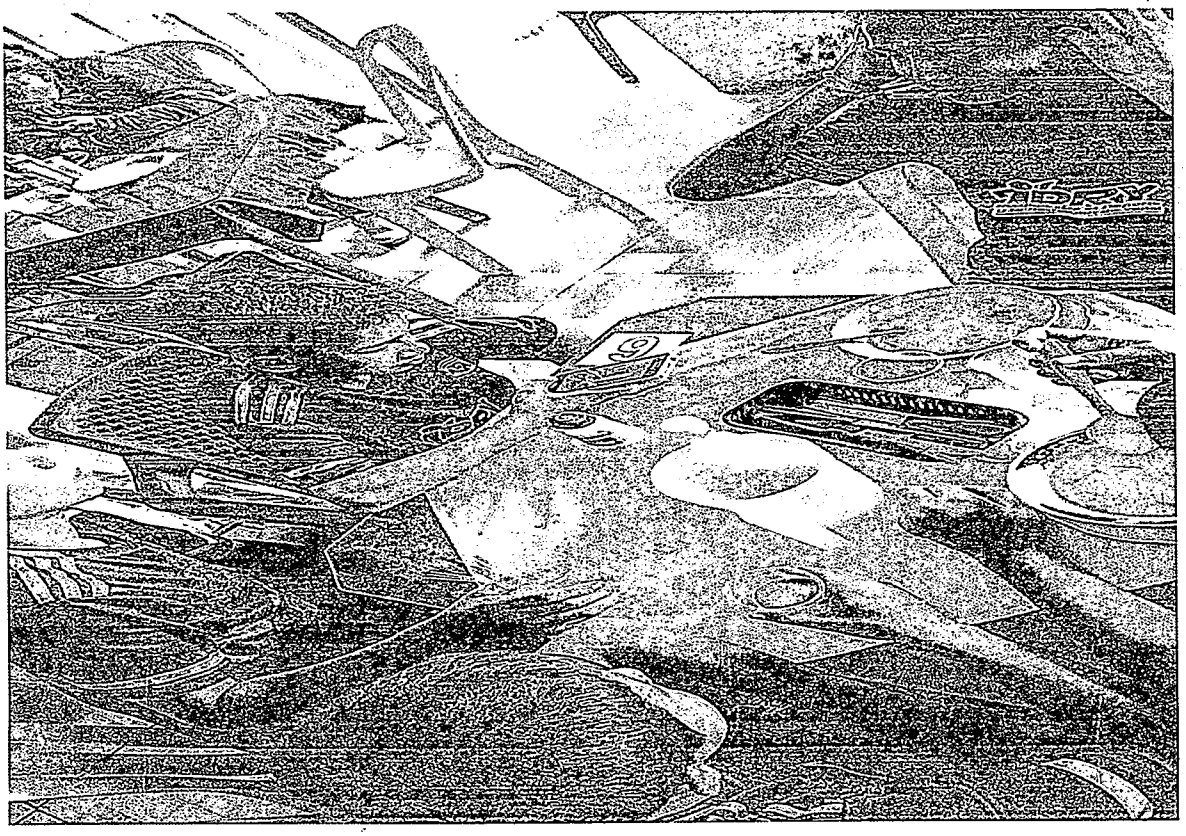


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1



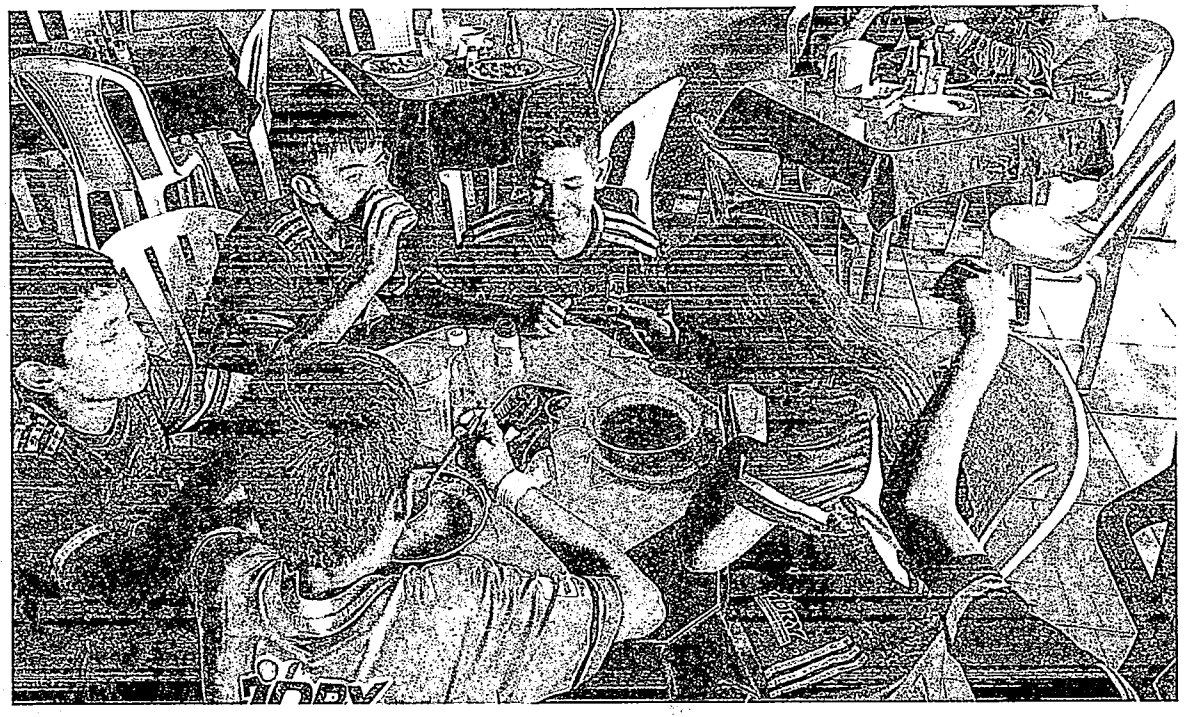
3. Servicio de alimentación desayuno: fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal.



CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO · CEL. 320 229 8707 · E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1





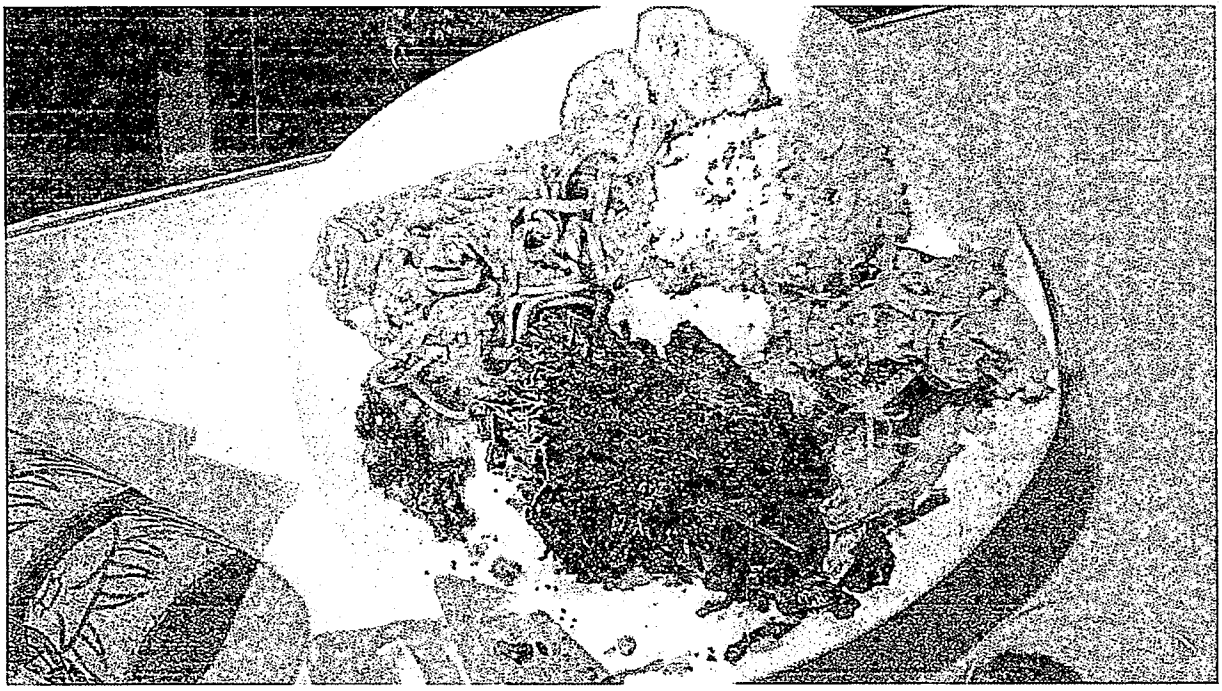


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

4. Servicio de alimentación almuerzo: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal.

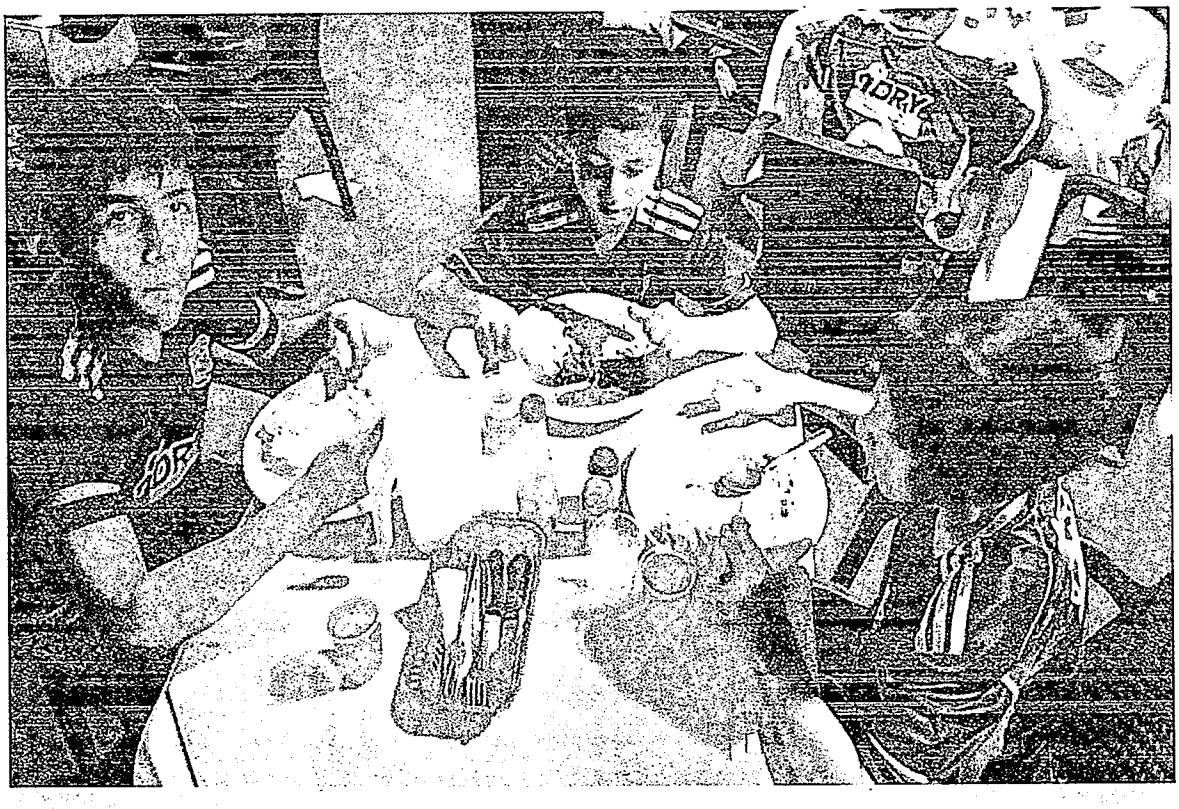


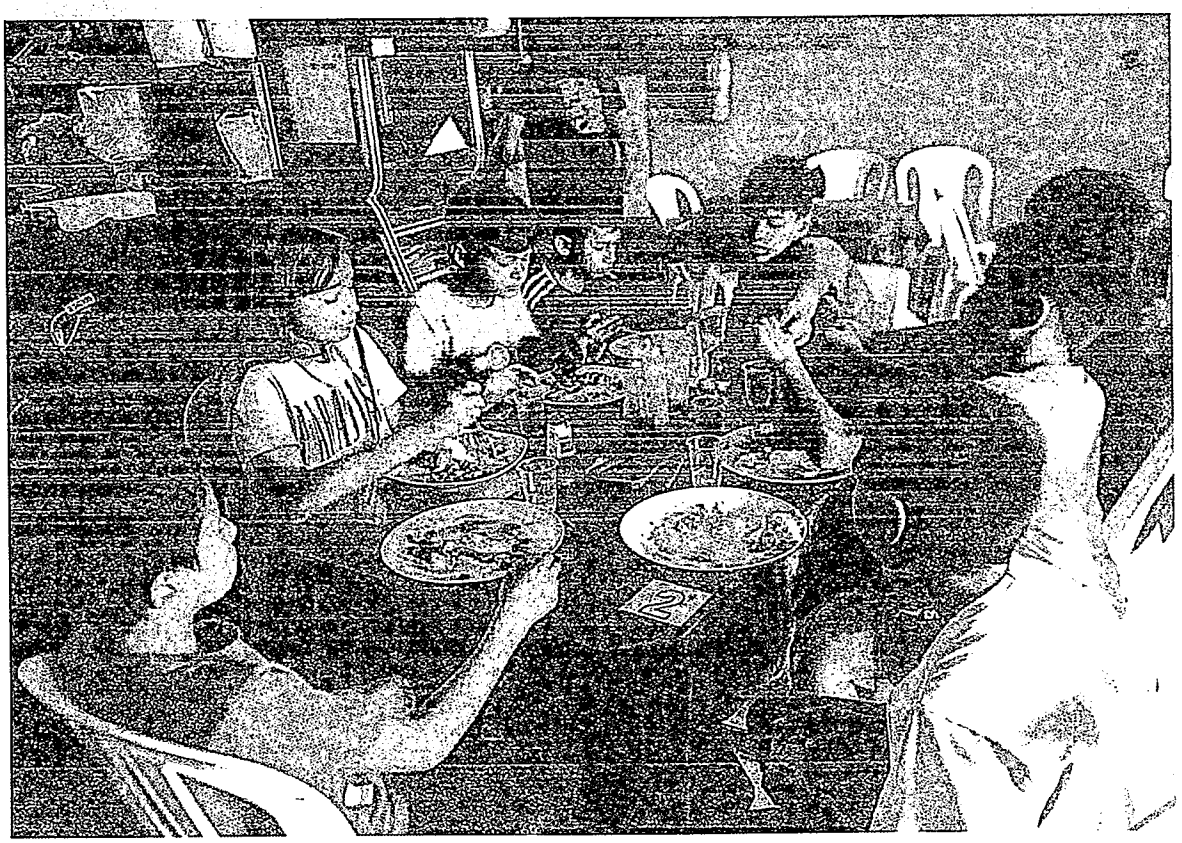


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlookes

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1

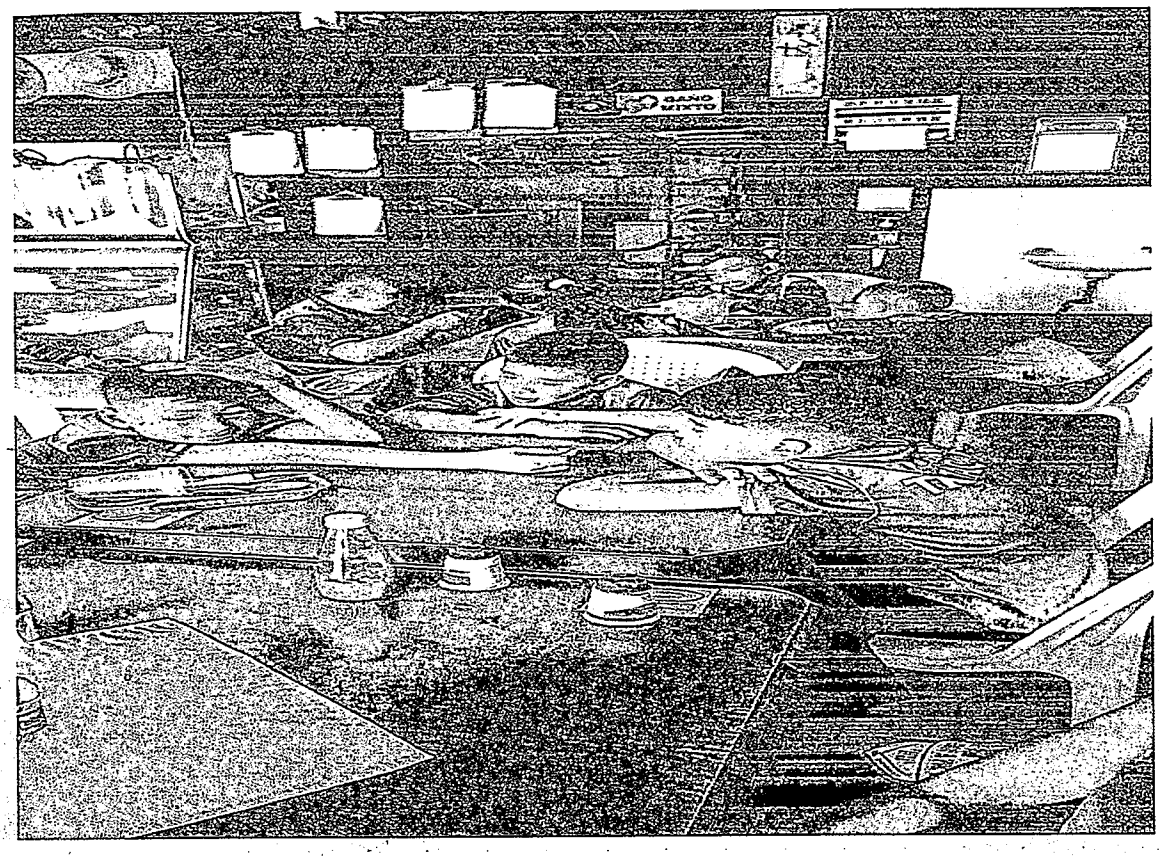


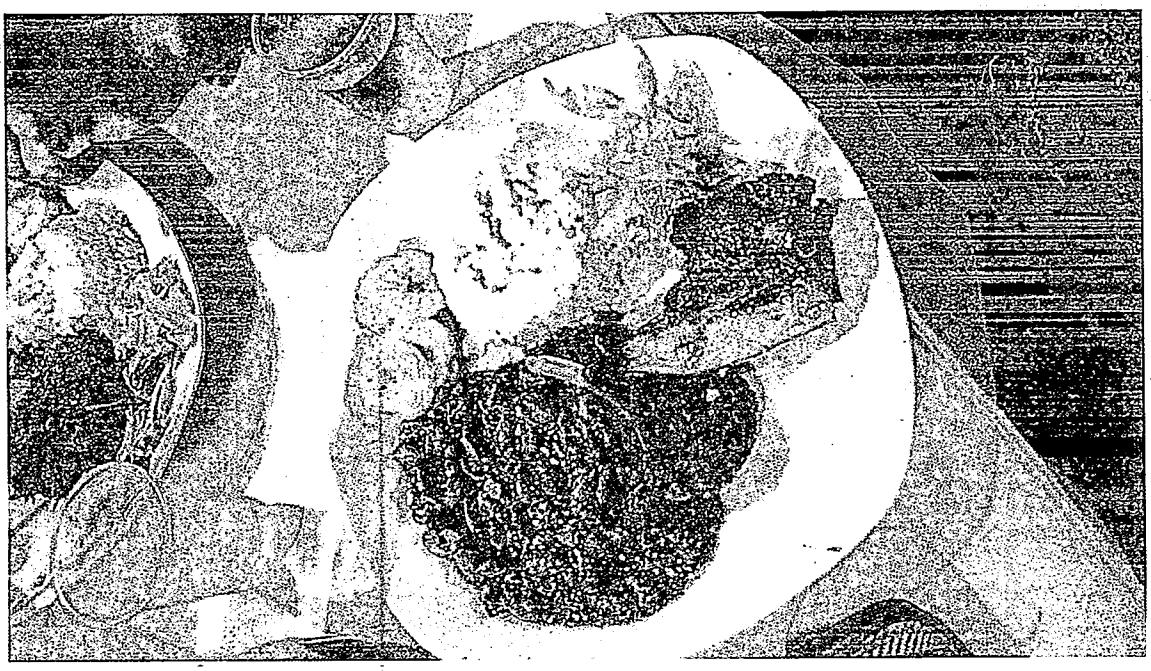


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL: 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

5. Servicio de alimentación cena: arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). el Restaurante debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal



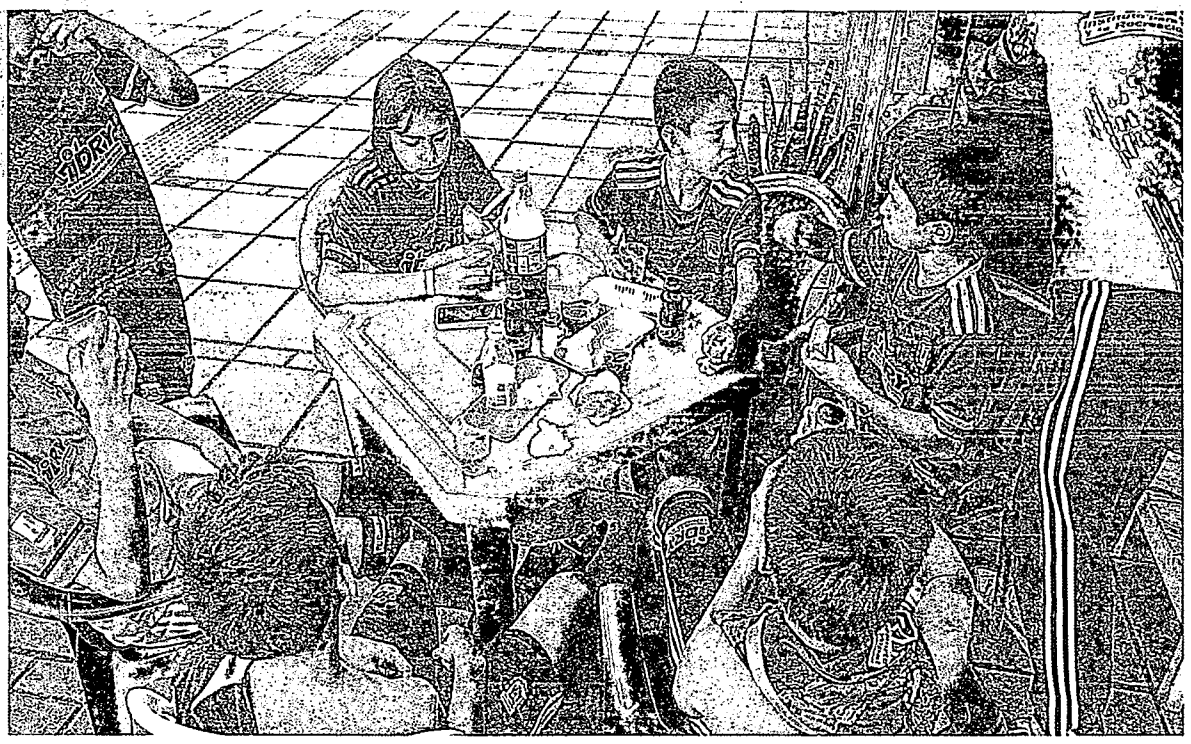


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO. CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

6. Alimentación de compensación con alto valor nutricional, durante los días del evento; el cual está compuesto por: una porción de harina que incluya proteína de 100 gr, 1 bebida con fruta natural de 12 onzas, El menú debe ser previamente concertado con la supervisión. Los alimentos deben ser de óptima calidad, deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. La verificación será responsabilidad del proveedor y del supervisor del contrato. El refrigerio debe ser entregado en el lugar del evento, las bebidas refrigeradas, deben ser de óptima calidad y deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. Sujeto a las condiciones establecidas en la resolución 683 de marzo 28 de 2012.

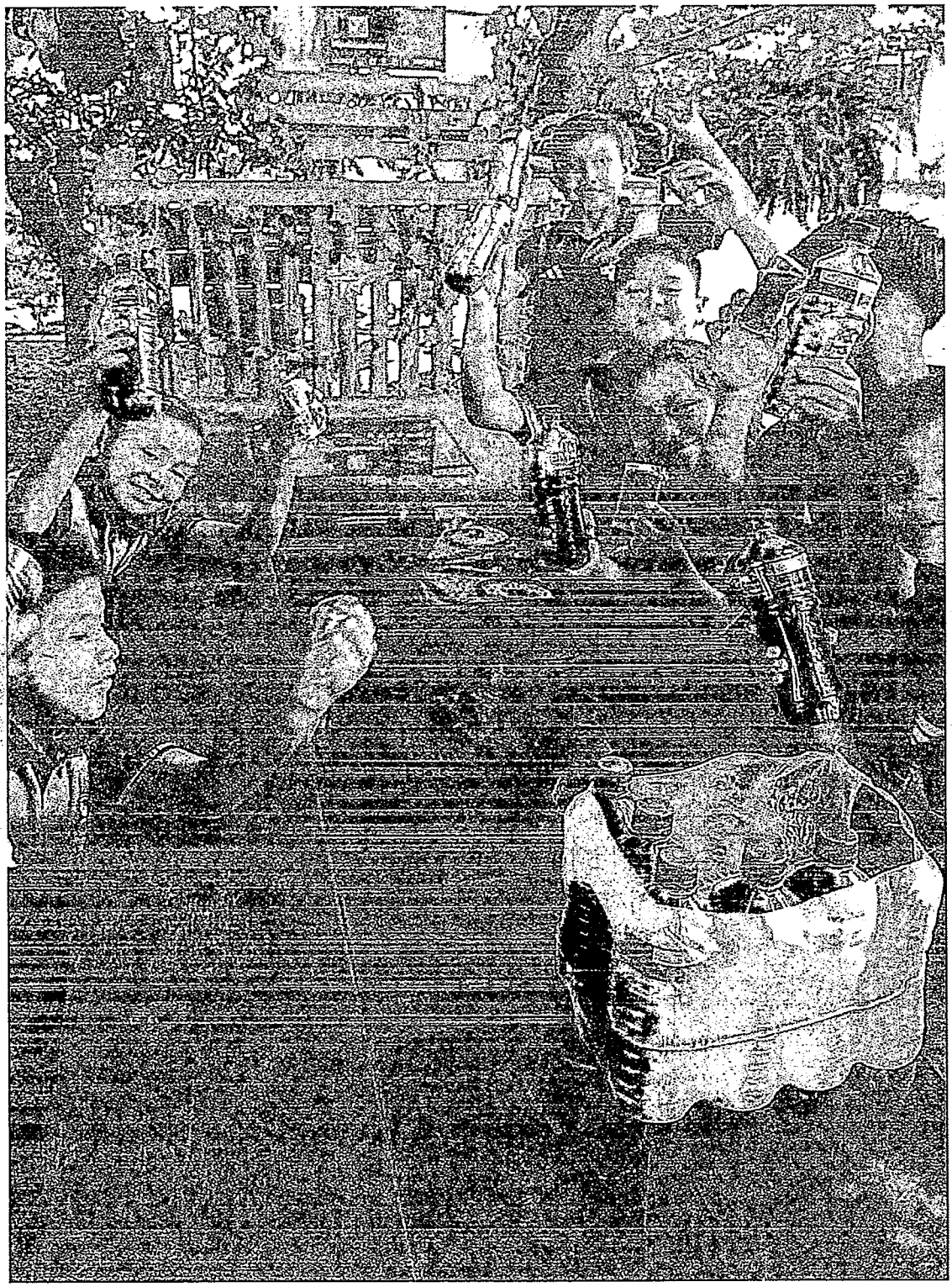




CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707. E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

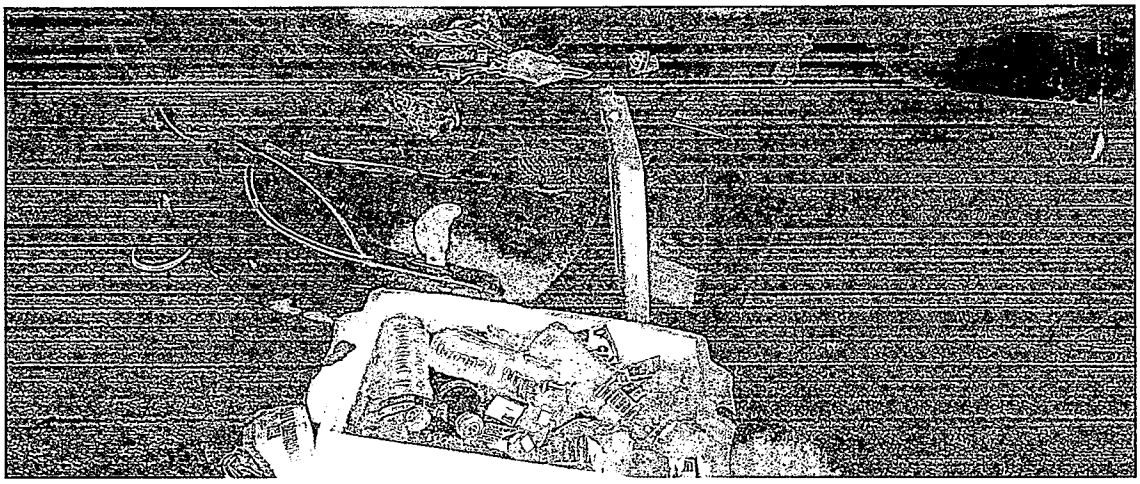
7. Bebida isotónica refrigerada para rehidratar, reactivar el cuerpo y reponer los líquidos de los deportistas durante las competencias. Envase pet de 500 ml. Entregar en el sitio del evento

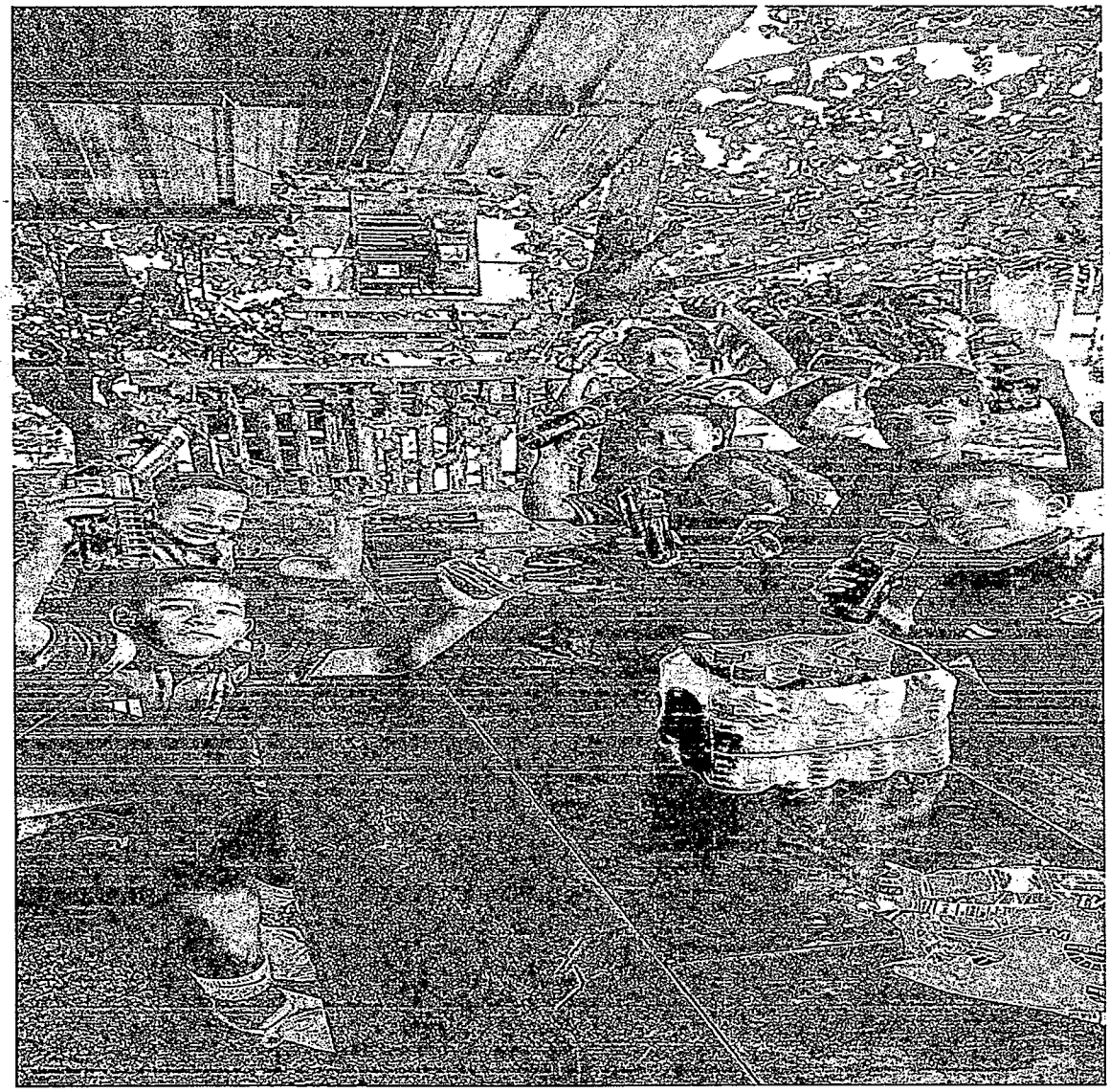


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO ; CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1

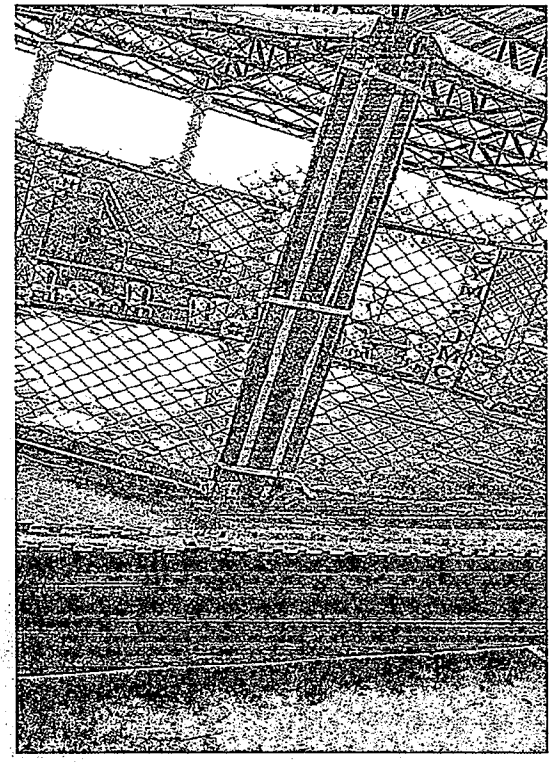


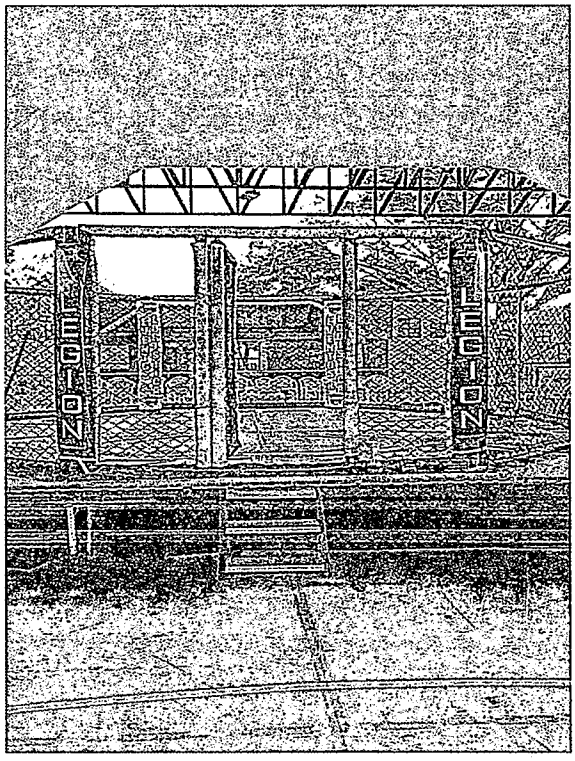


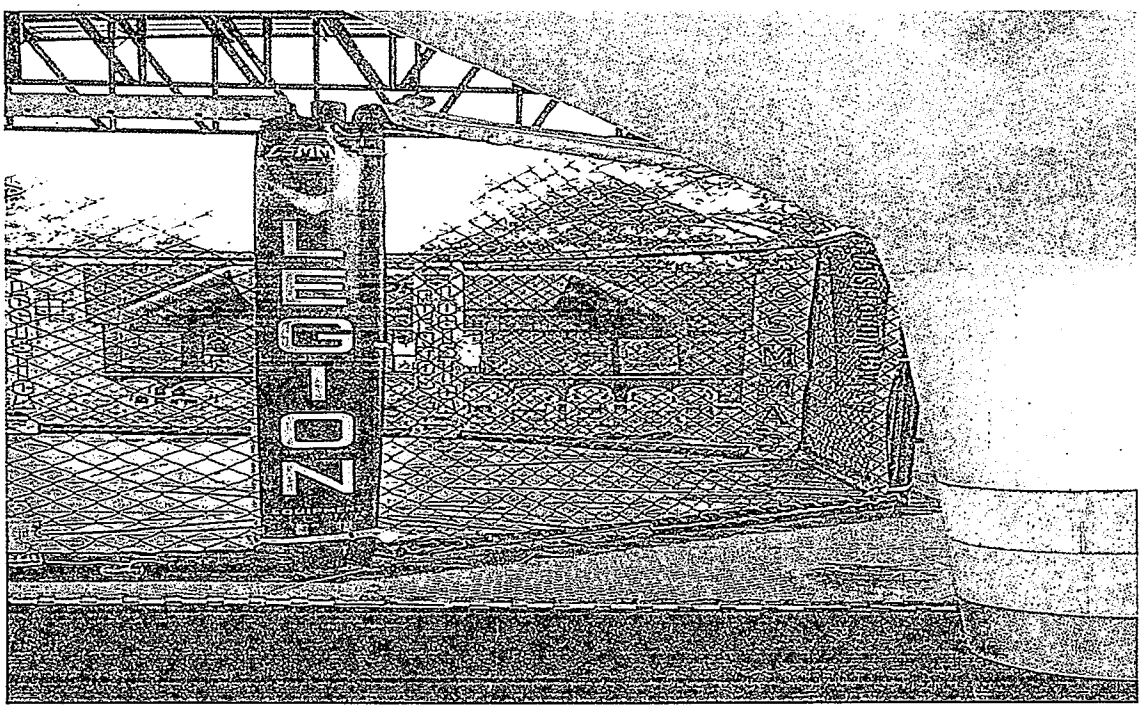
CALLE 60# 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 - E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

8. Alquiler por un (1) día de octágono profesional de 8 x 8 de diámetro por 1.70 metros de alto, con lona anti deslizante, en maya encauchetada, con ocho (8) esquineros de 30 centímetros de ancho por 1.70 metros de alto en material casata densa, de 4 centímetros de grosor y forrado en lona anti deslizante, y piso de 8.20mts x 8.20mts de 5cm de grosor material ergonómico con montaje desmontaje, y transporte incluido, ida y regreso.



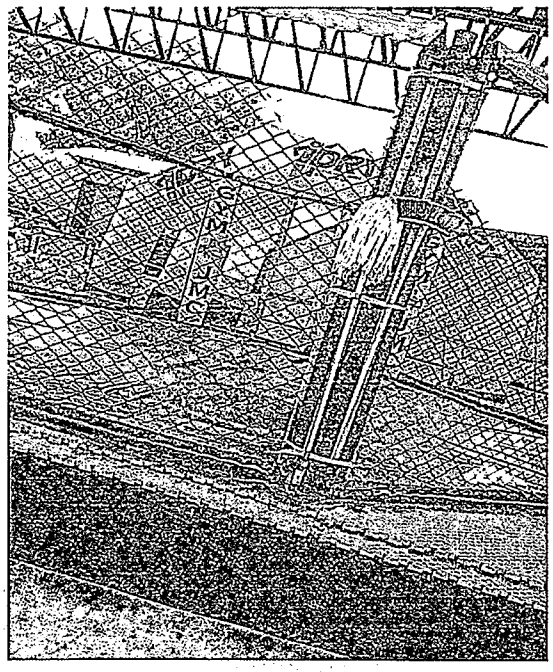


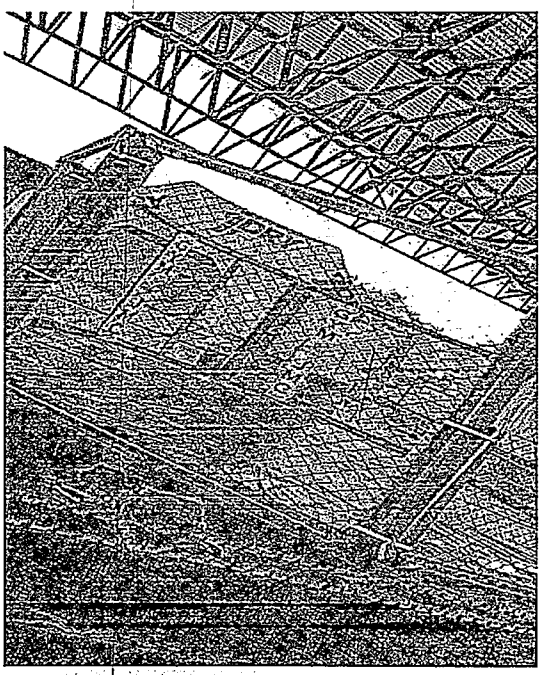


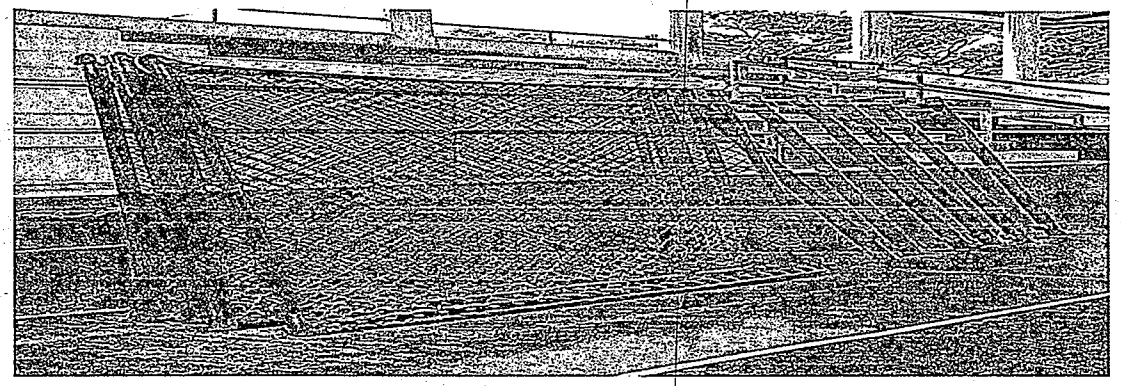
CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

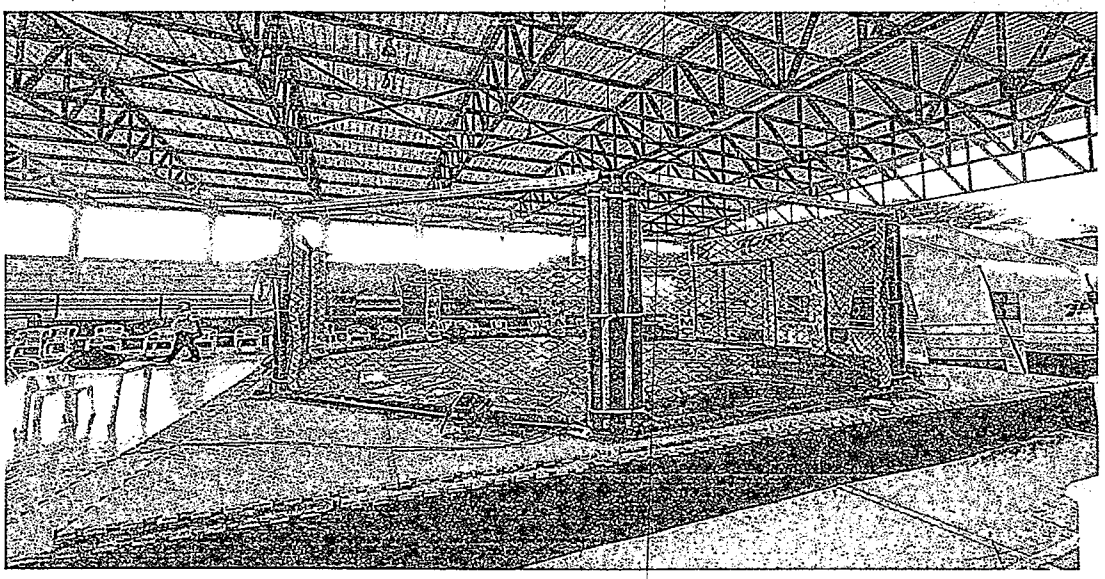
KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1





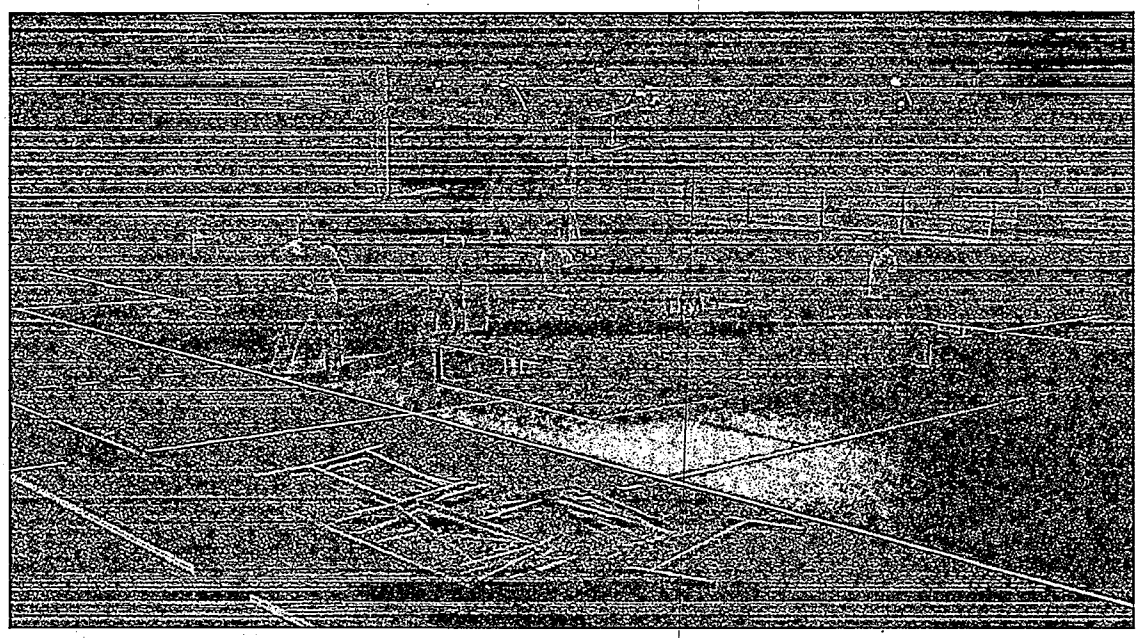


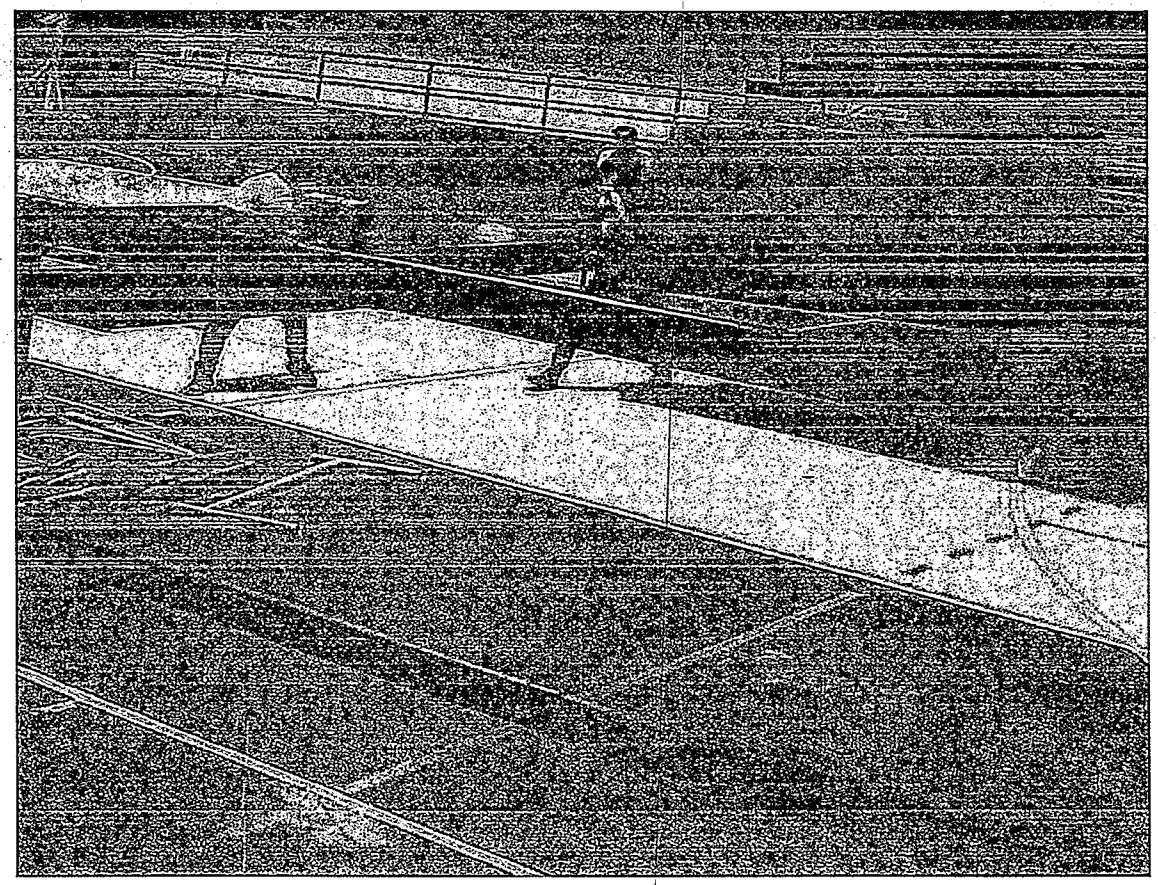


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO. CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

9. Tarima de 70cm de alto de 8.50mts x 8.50mts con 2 escaleras y faldón. Incluye transporte ida y regreso, montaje y desmontaje por un I día.

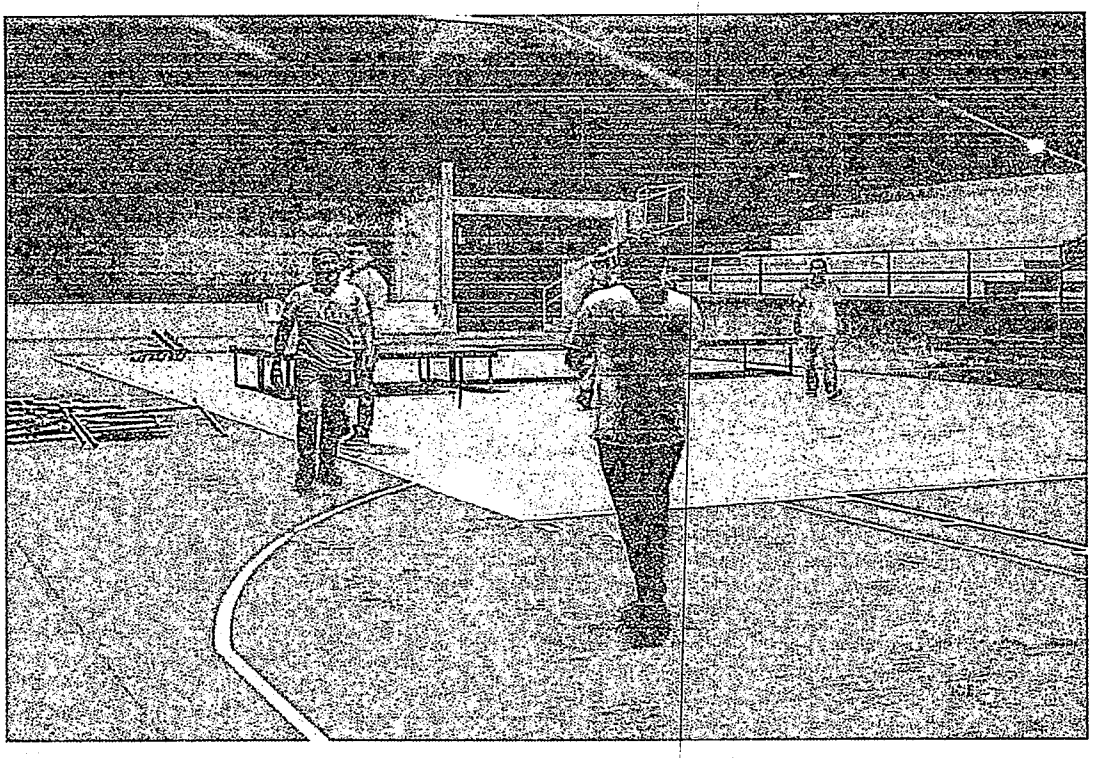


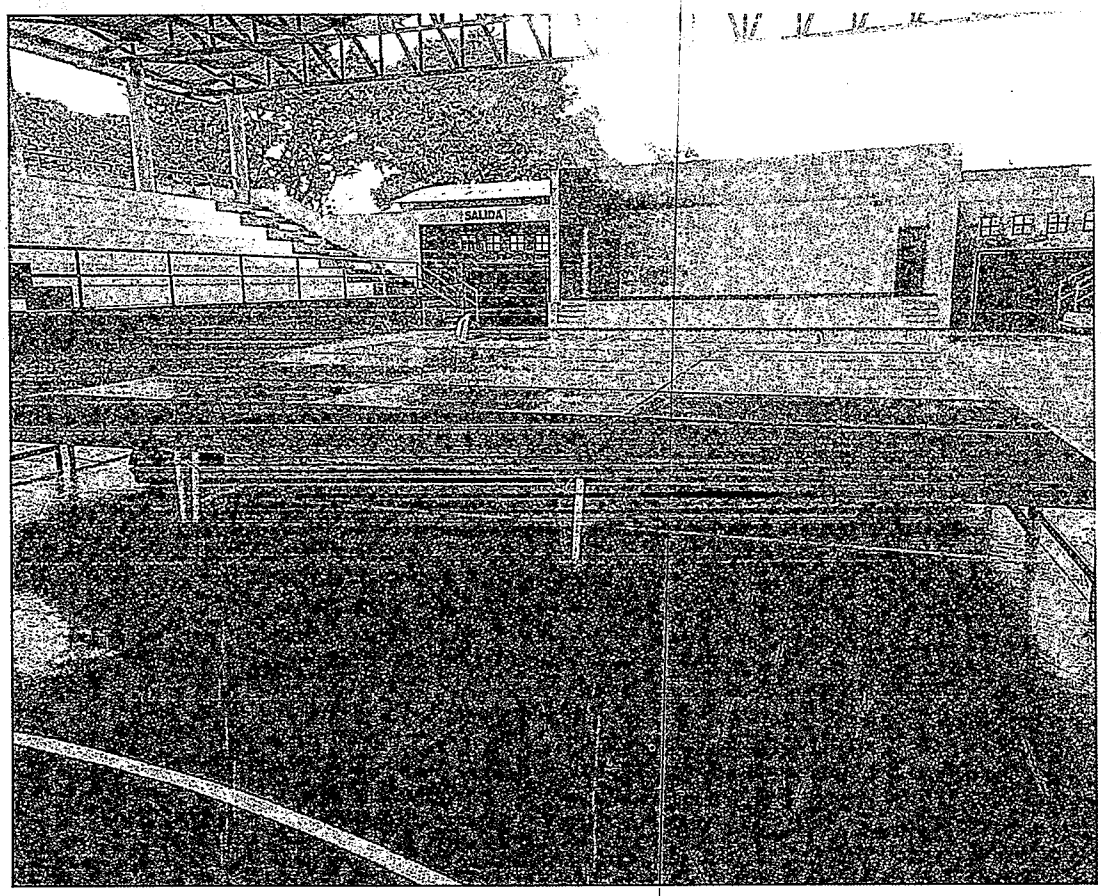


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO · CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1

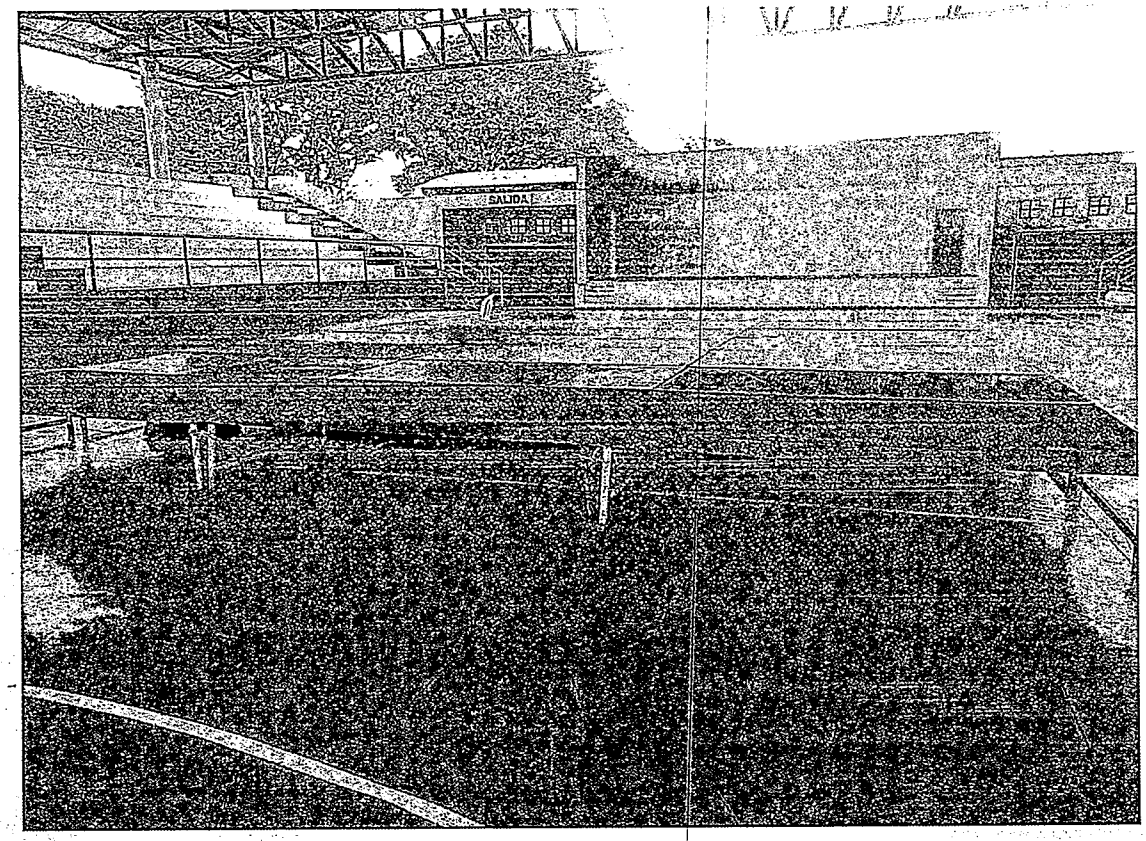


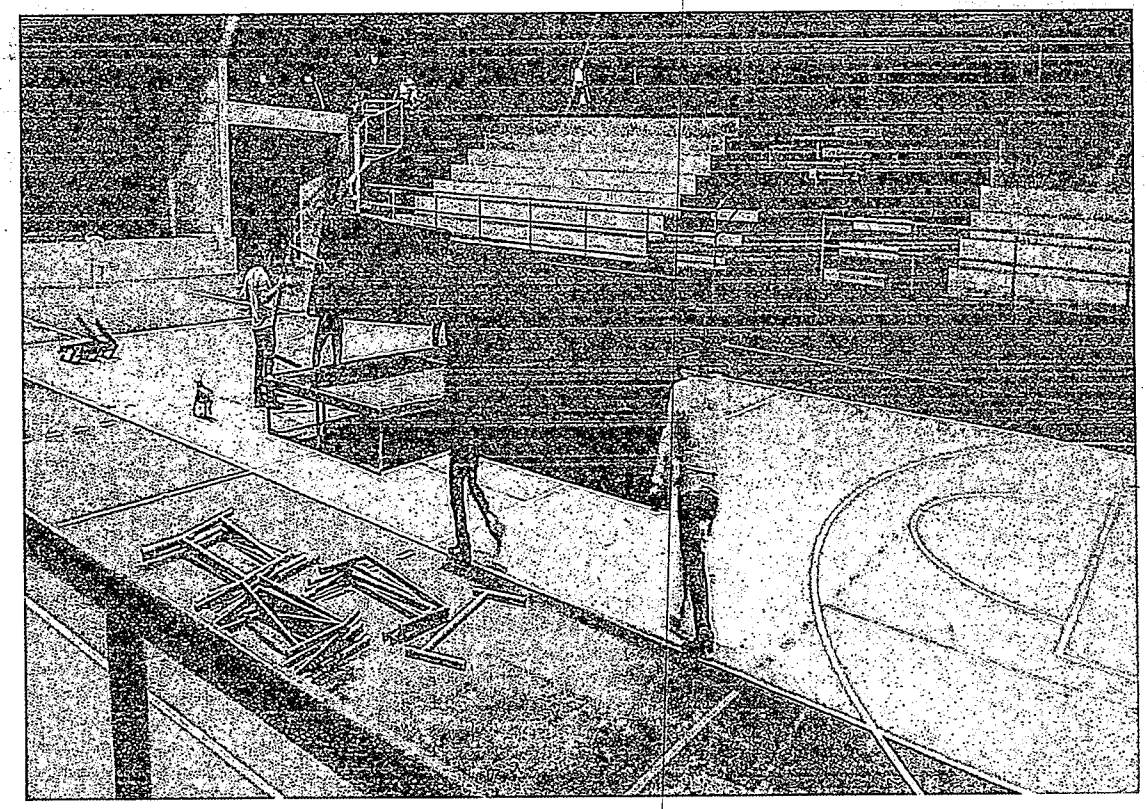


CALLE 60 #:6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO . CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1

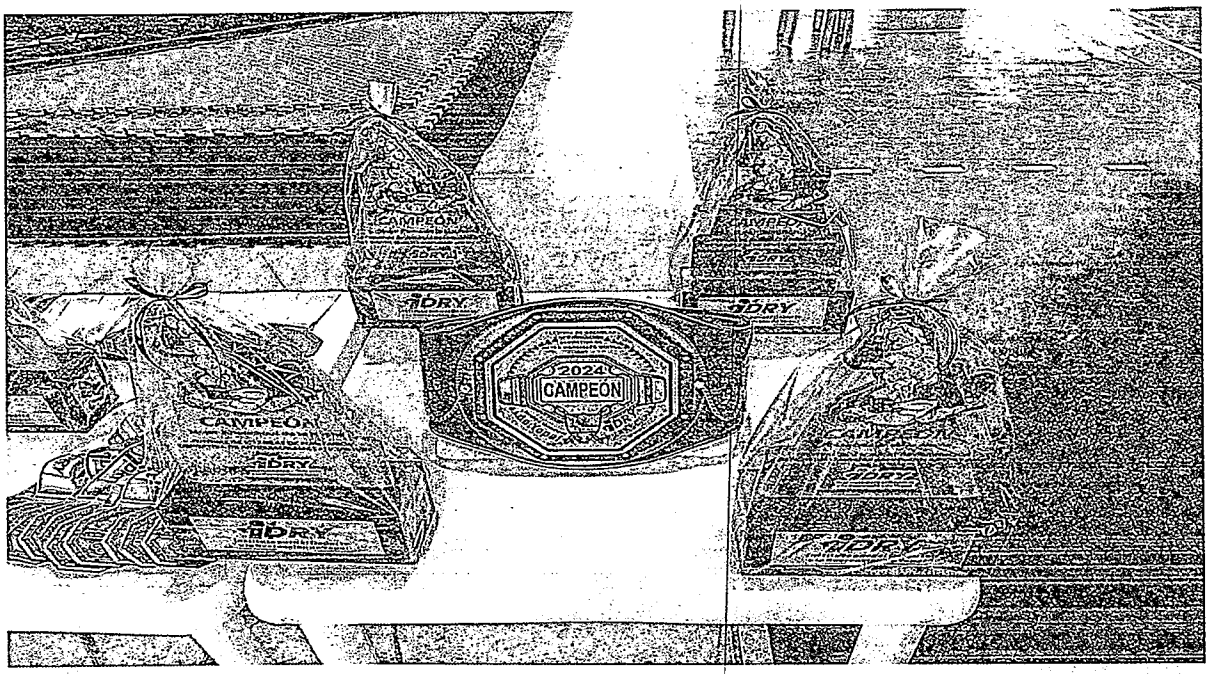


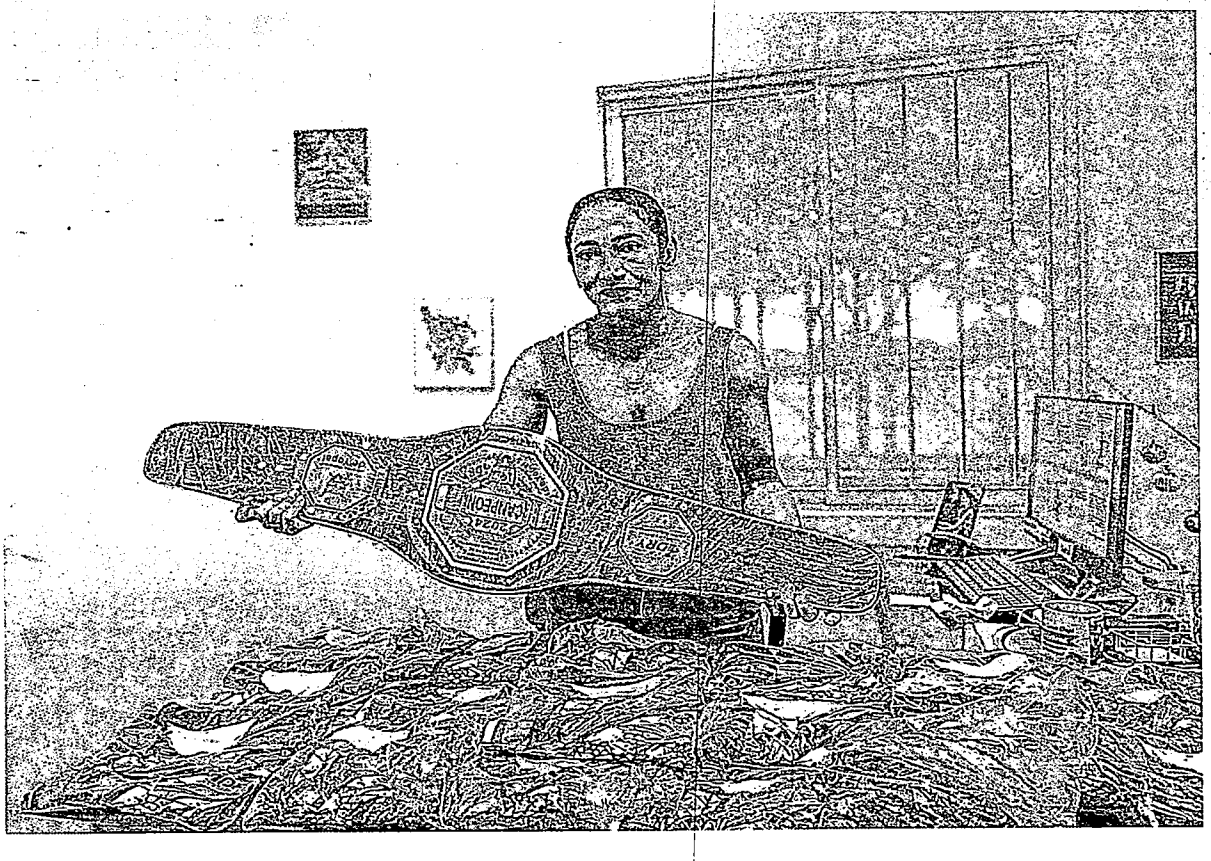


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

10. Cinturones para premiación: cinturones en cuero; medidas de 135cm largo x 30cm ancho, en talla única para todas las categorías de peso, fabricados en acrílico en partes auto repujadas superpuestas entre si formando el logo del club y departamentos, acabados en cristal acrílico de alta resistencia.

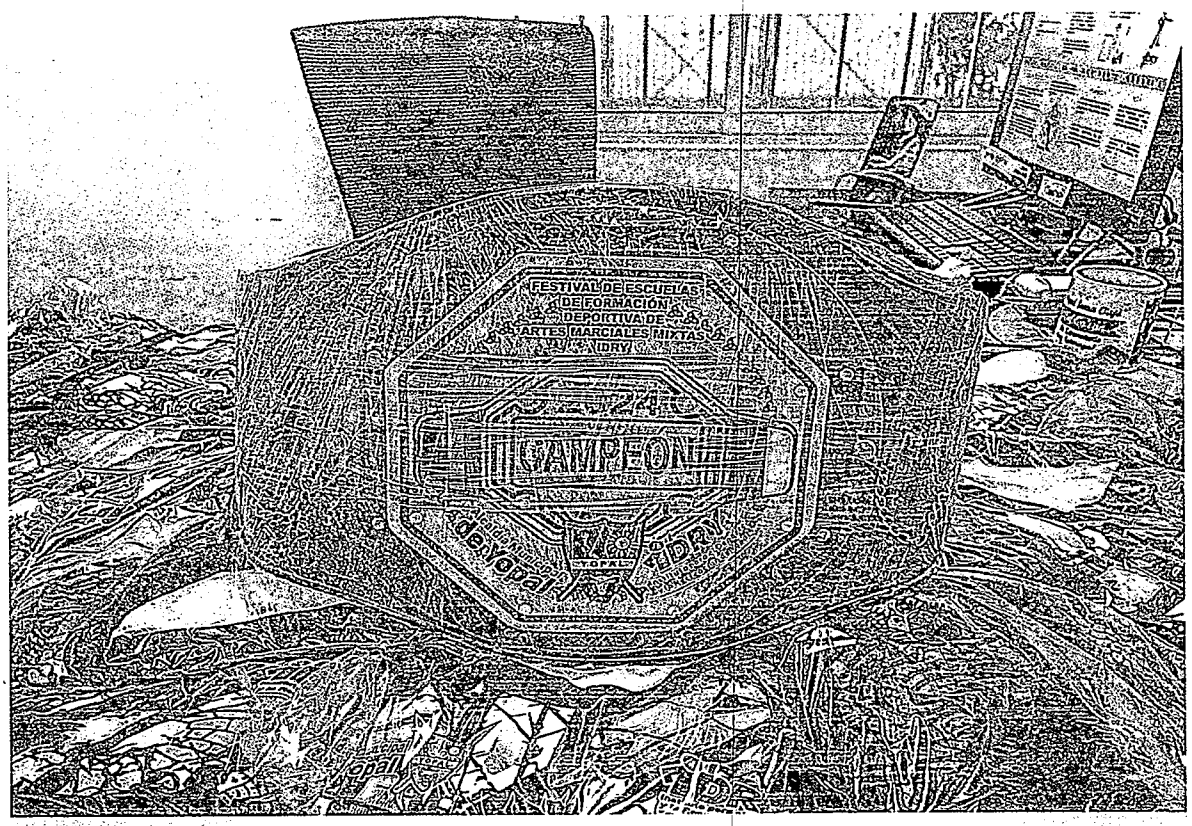


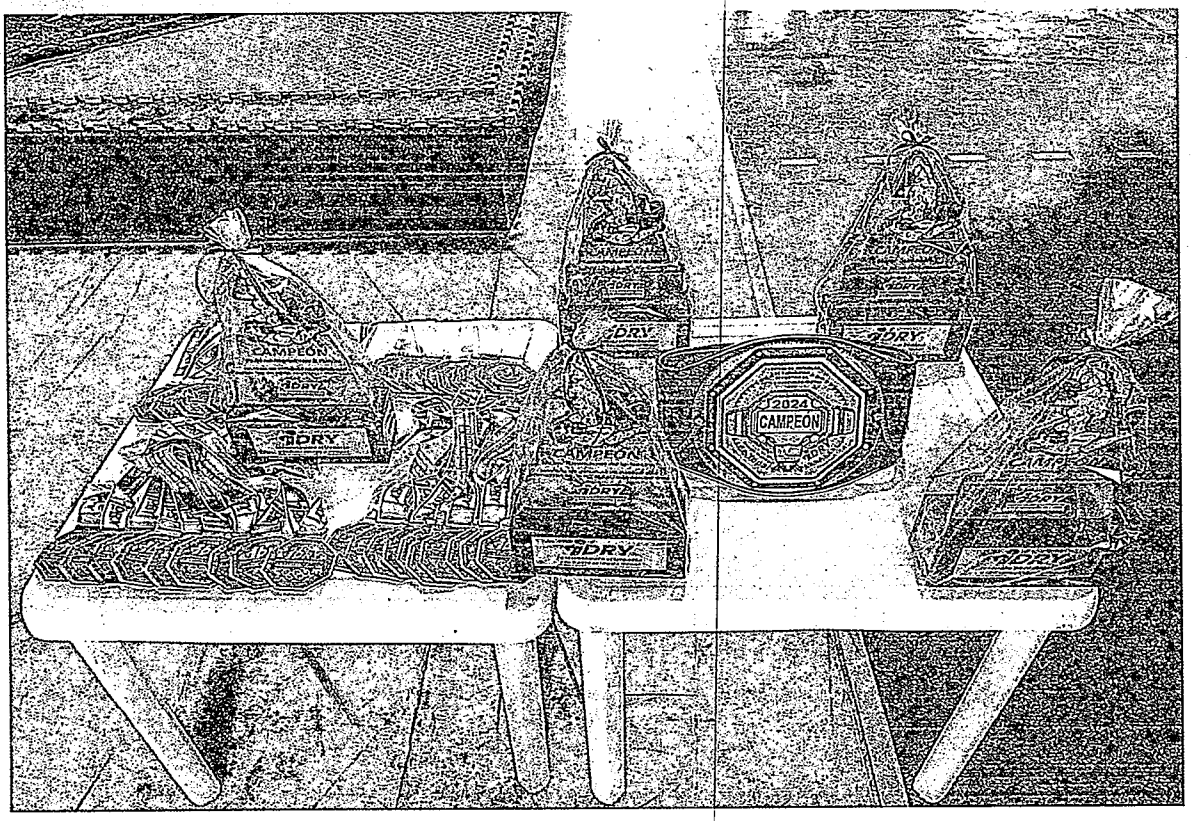


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO. CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1

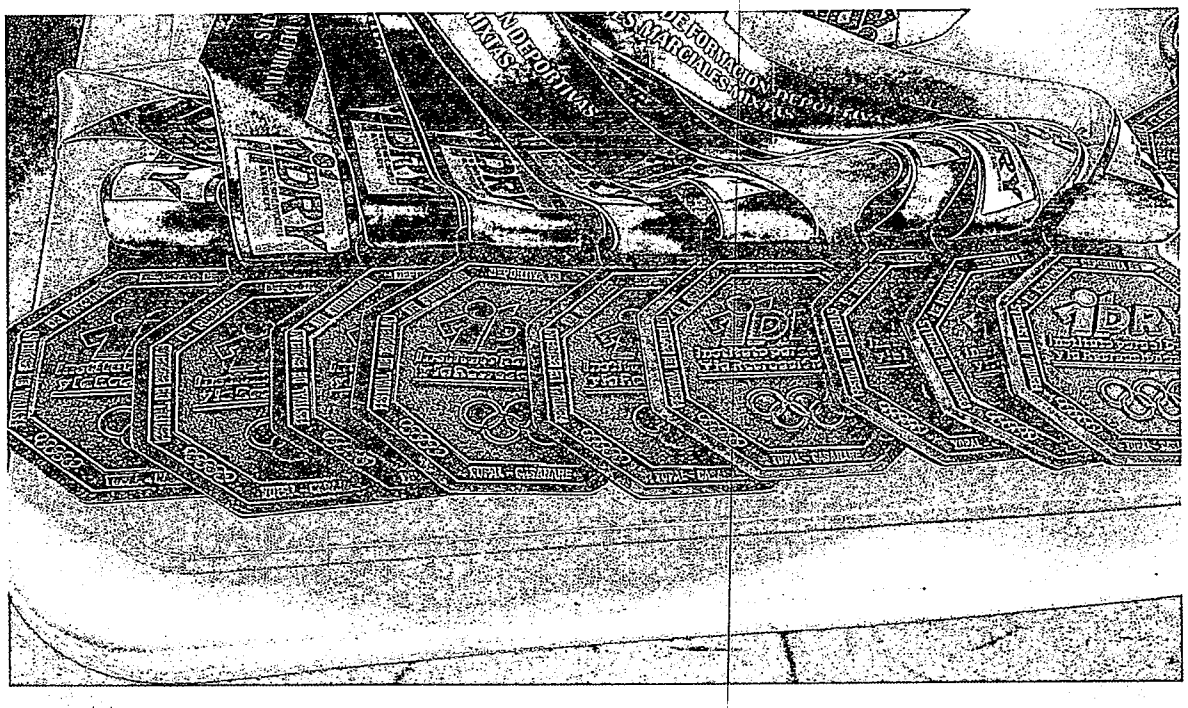


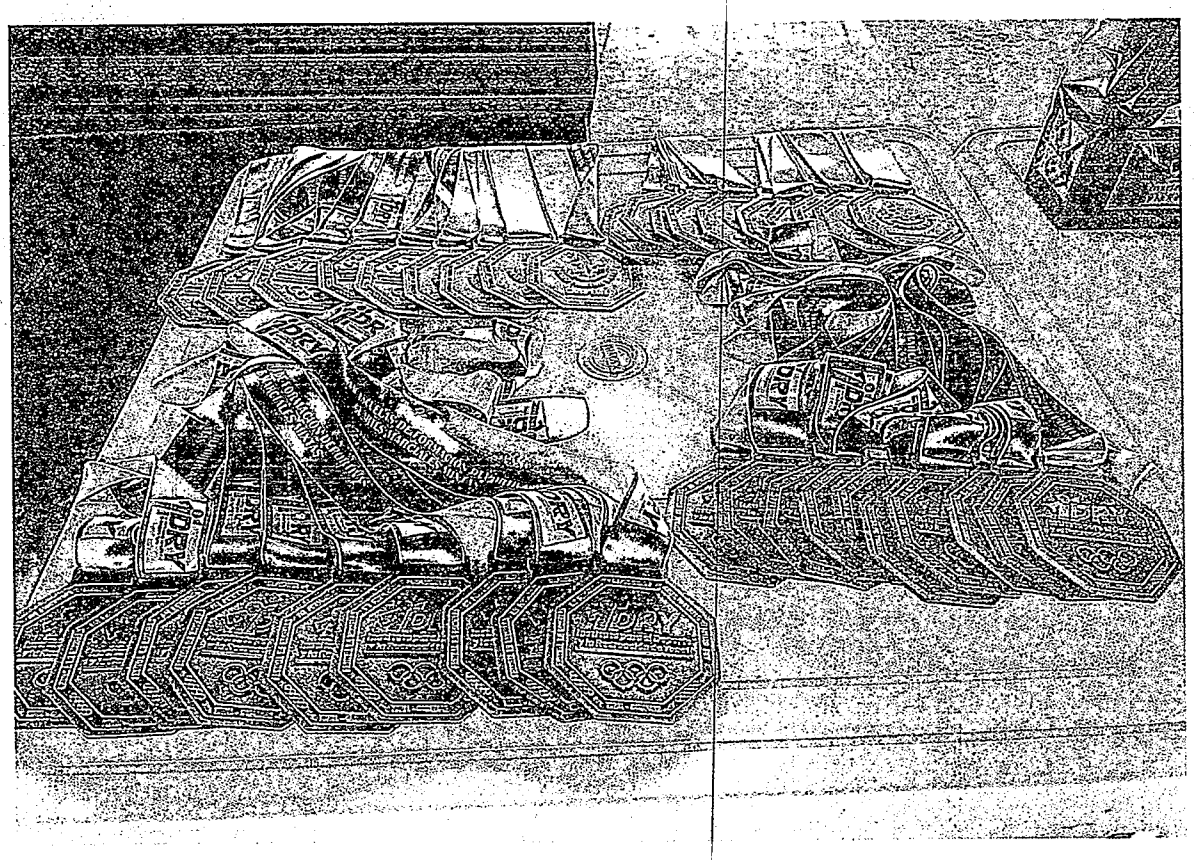


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

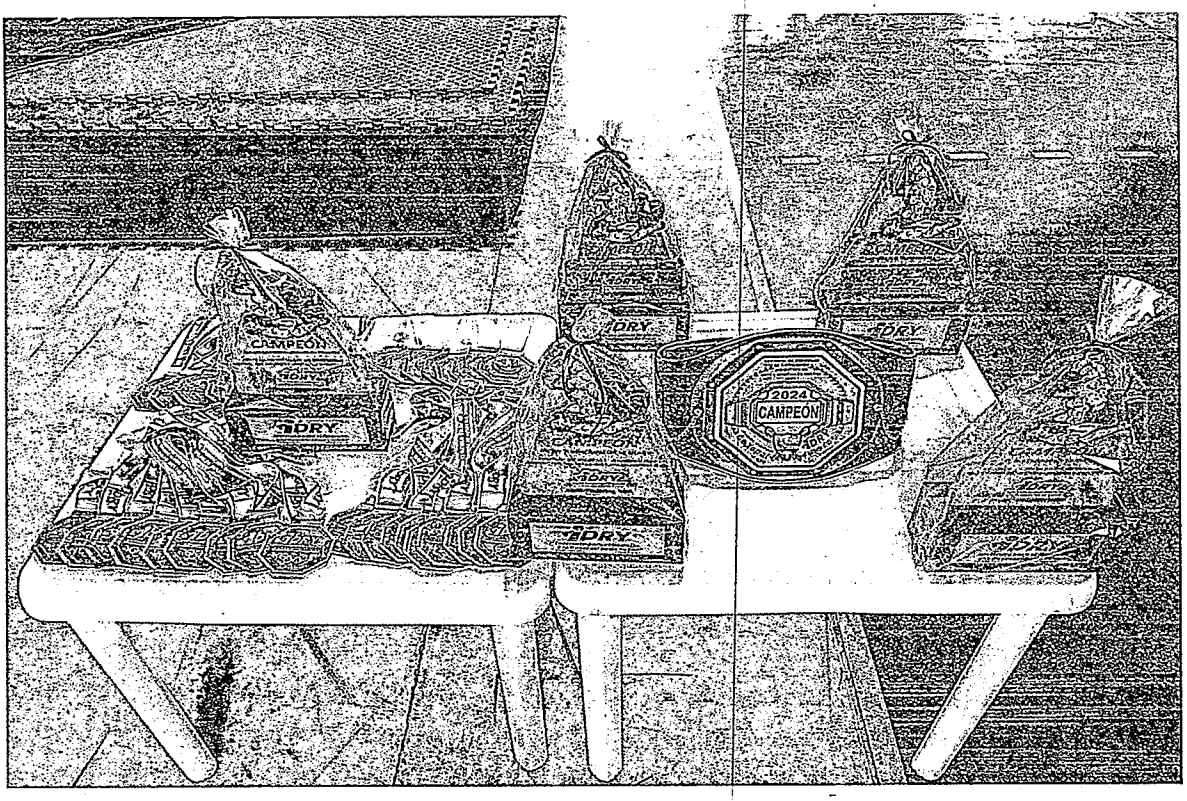
II. Medallas de premiación: Material Zamak con recubrimiento electrolítico de (baño dorado 10 unidades y baño plateado 10 unidades) envejecido, 10cm de diámetro, cinta tricolor, cinta satín timbrada de 3 cm ancho.





CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1



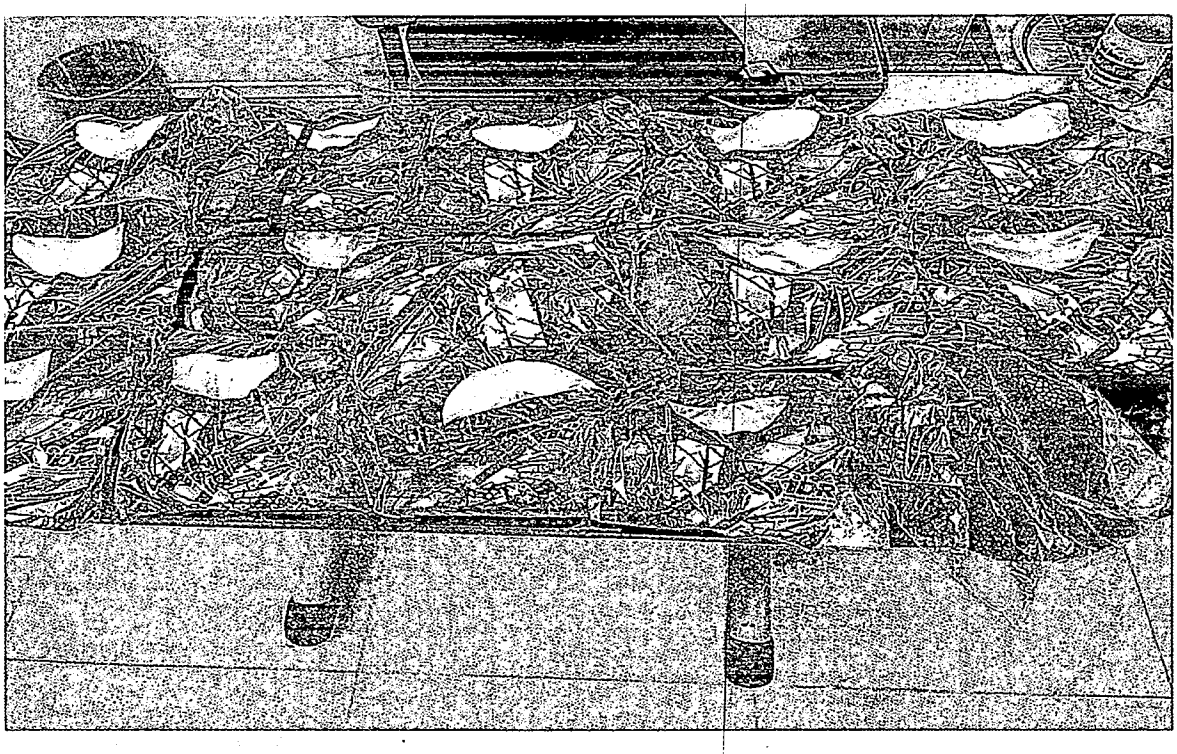
12. uniformes de competencia conformado por Licra corta fit para peleas de MMA, compuesta por 80% poliéster y 20% nylon, con ajuste de compresión y elasticidad en 4 direcciones para soporte muscular y libertad de movimiento. compatible con protector inguinal. Incluye una banda elástica resistente y ajustable en la cintura. transpirable, de secado rápido. Resistente al desgaste y sin cremalleras, botones ni bolsillos, cumpliendo con las normativas de seguridad para eventos de MMA profesionales y Camiseta en tela montelin, manga corta cuello en "V" o " Redondo" . con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto. Diseño, genero, modelos y tallaje, aprobados por el IDRY.



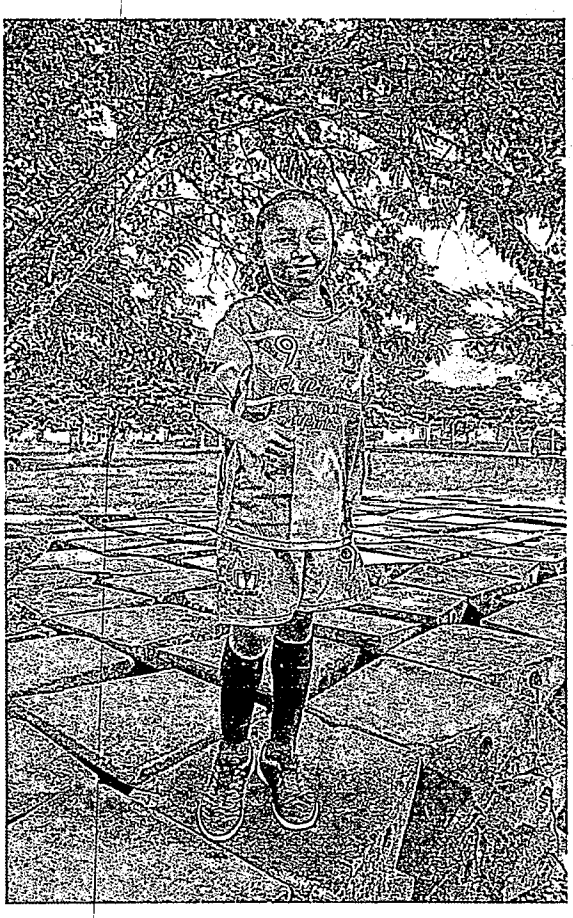
CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1



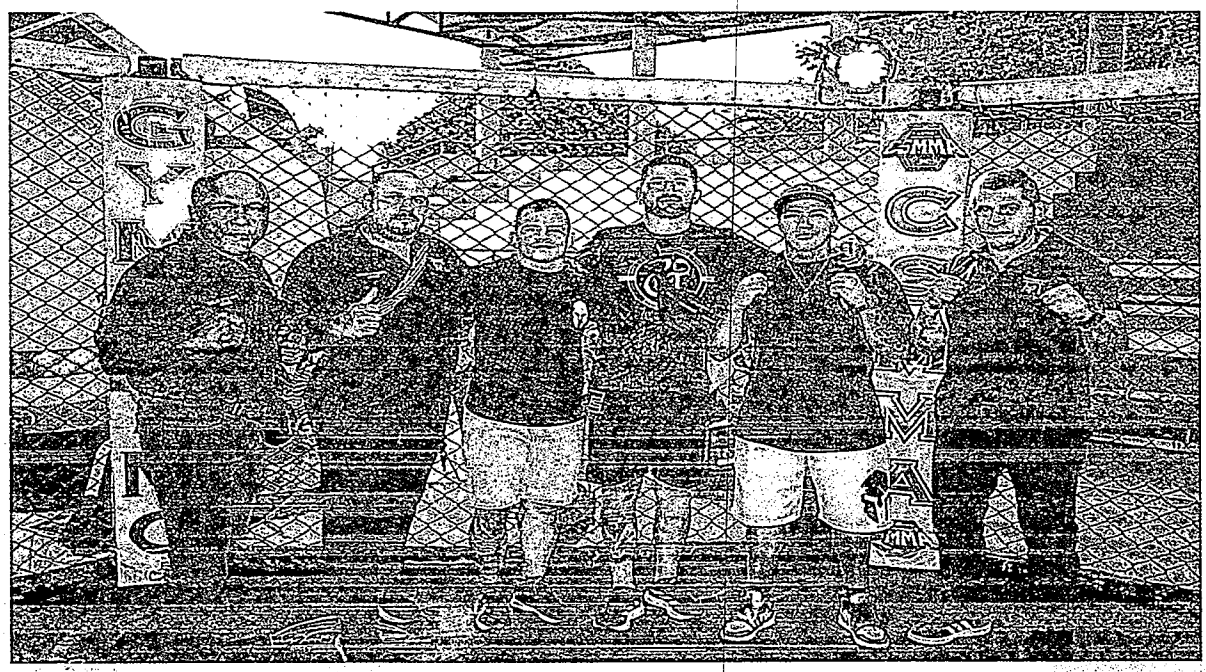


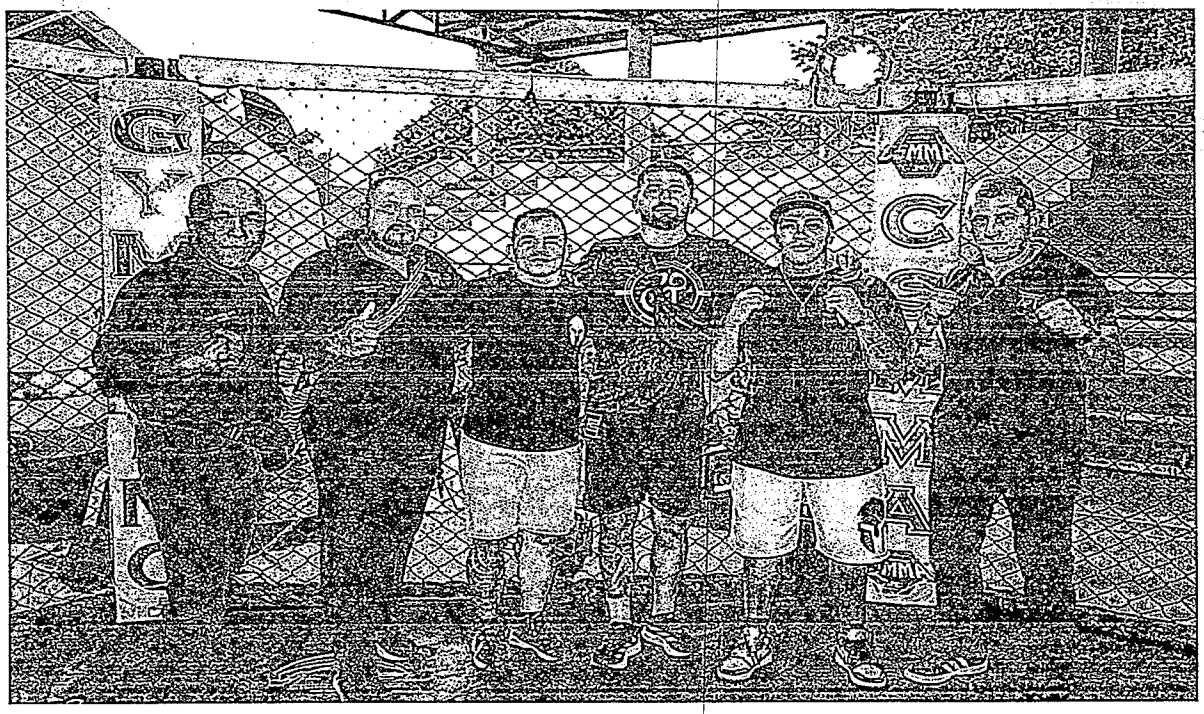


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO . CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

13. SERVICIO DE JUZGAMIENTO: con personal idóneo, para MMA: honorarios diarios incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl, Se entiende por servicio diario de juzgamiento, el que deberá realizar una persona, por combate, de acuerdo a la programación establecida por la organización, El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carné o certificación de la comisión nacional de juzgamiento de MMA como juez departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la Comisión de MMA; Ente deportivo departamental o municipal, mínimo en cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental o regional o nacional o internacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar como mínimo con un año y medio de experiencia.(5 jueces)

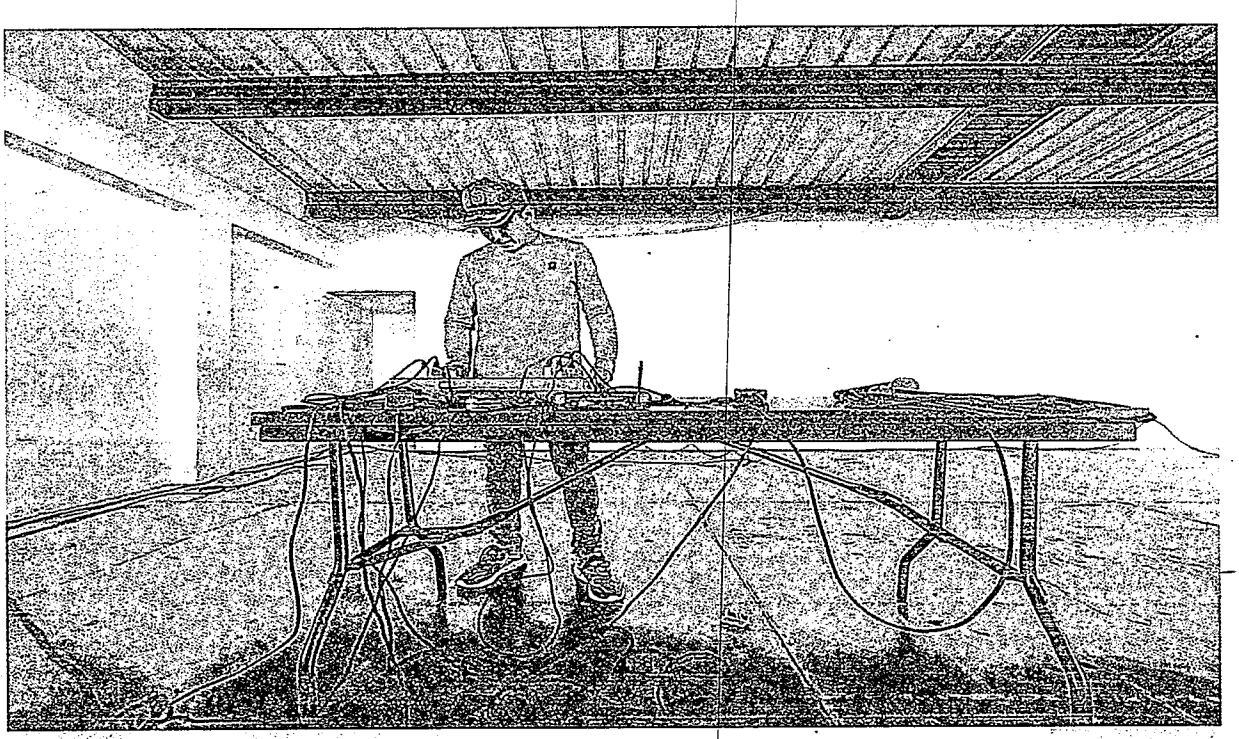


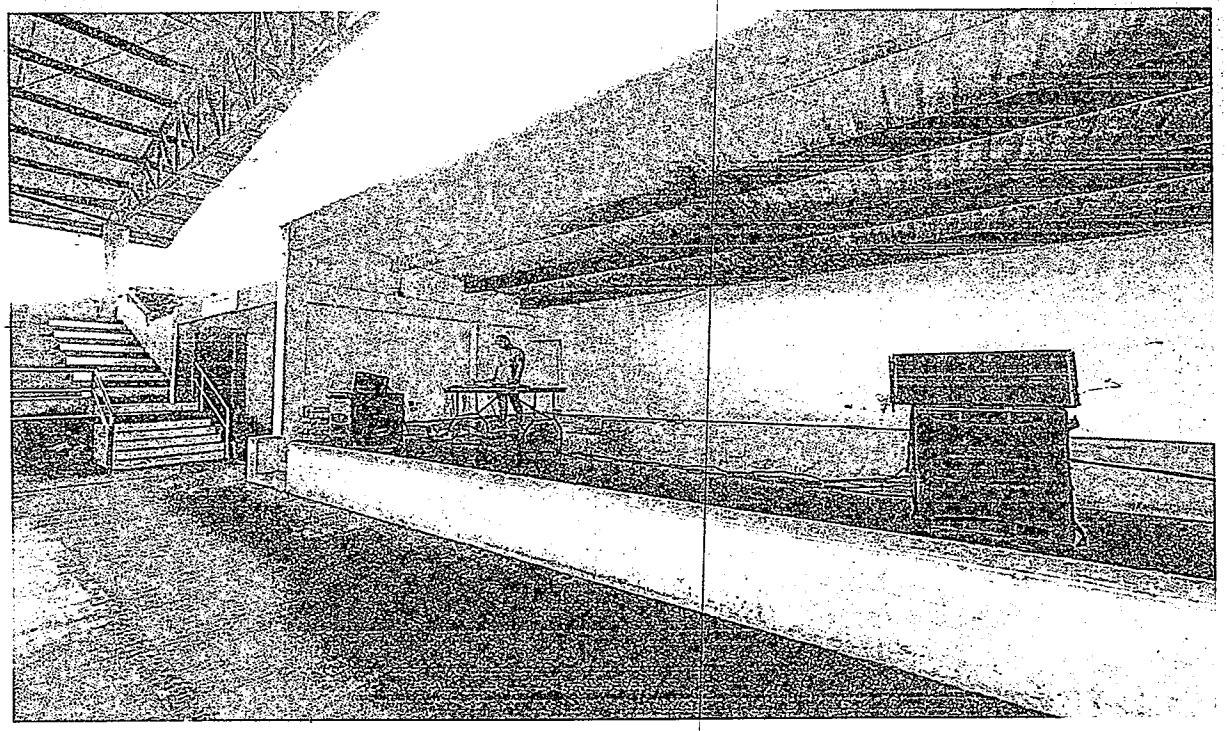


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL: Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

14. Servicio de alquiler, montaje y operación de un sistema de sonido para amplificación en espacio cerrado. Conformado por: cuatro (4) cabinas de sonido; un (1) bajo; Una (1) consola de mínimo 8 CH; Dos (2) micrófonos inalámbricos; Dos (2) micrófonos cableados; caja de paso para conexionado de señal de audio, un (1) computador portátil para reproducción de audio; Un (1) kit de cableado de sonido; Un (1) kit de cableado eléctrico y multitoma. Iluminación del escenario con mínimo cuatro (4) luces LED y una (1) cámara de humo. incluye montaje, operación y transporte.

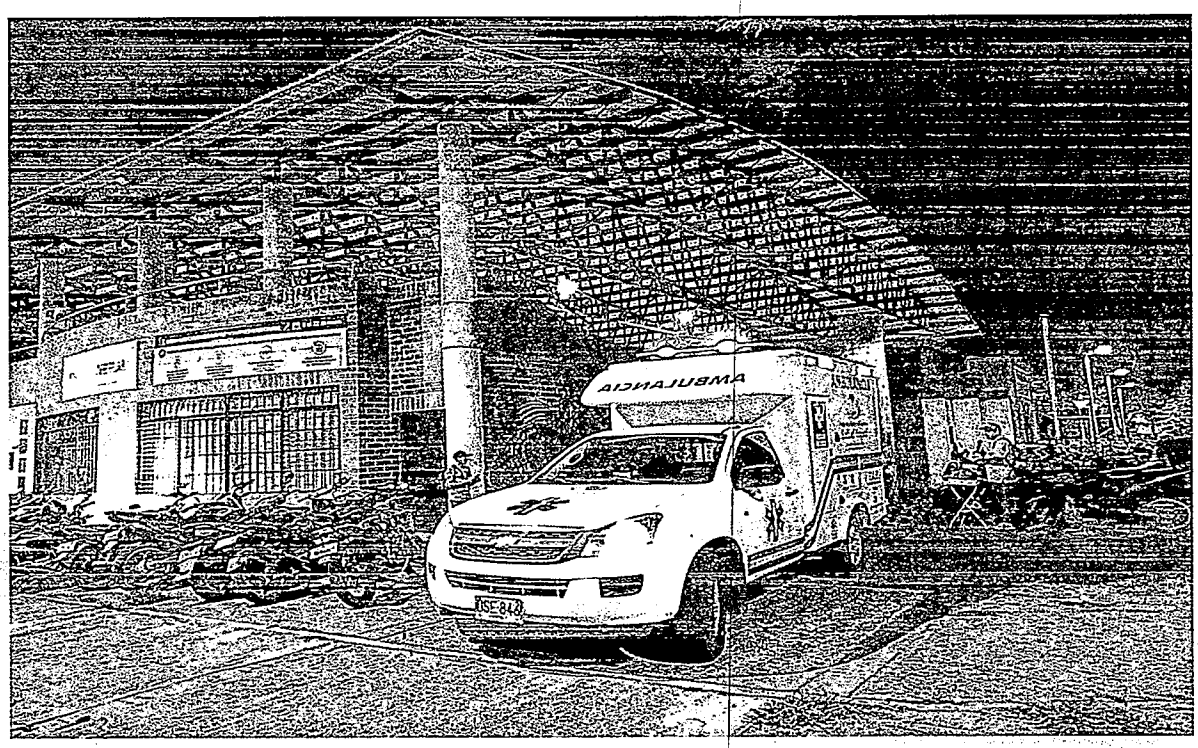


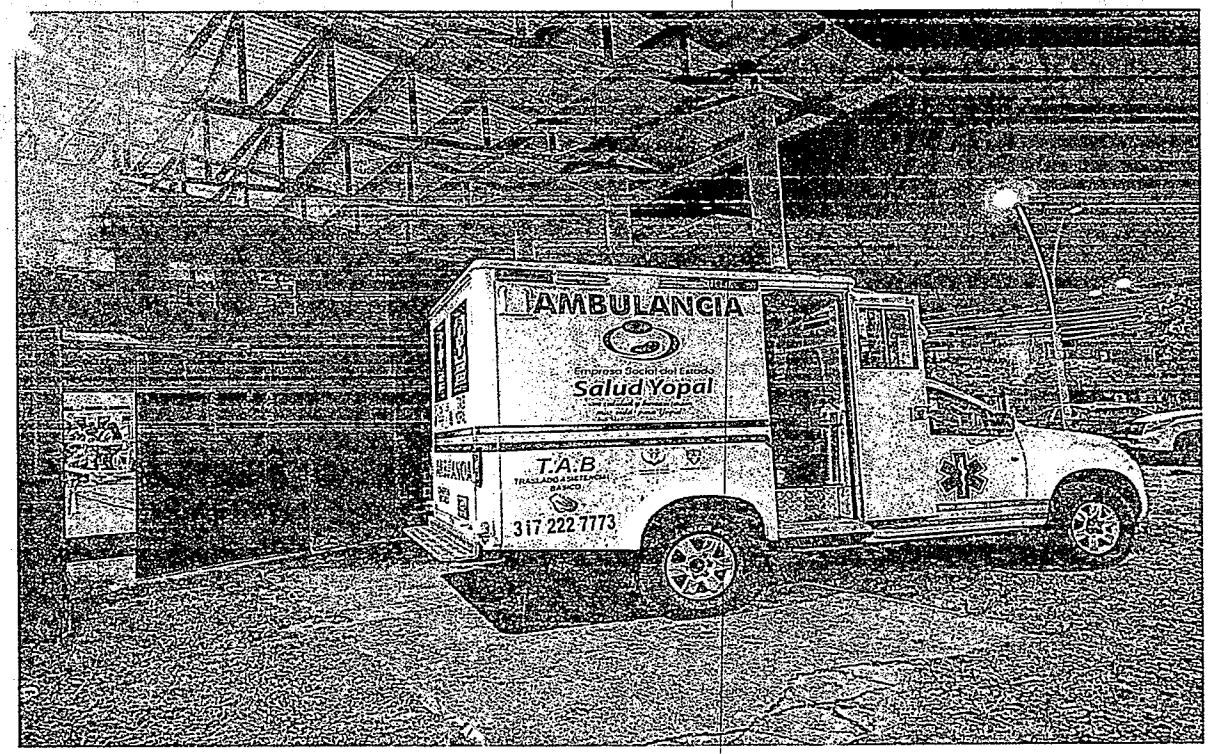


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

15. Servicio de ambulancia básica asistencial para prestar el servicio de primeros auxilios y transporte a los centros médicos de la ciudad de Yopal a los deportistas que lo requieran incluye conductor, paramédico y personal de primeros auxilios 8 horas el día del evento

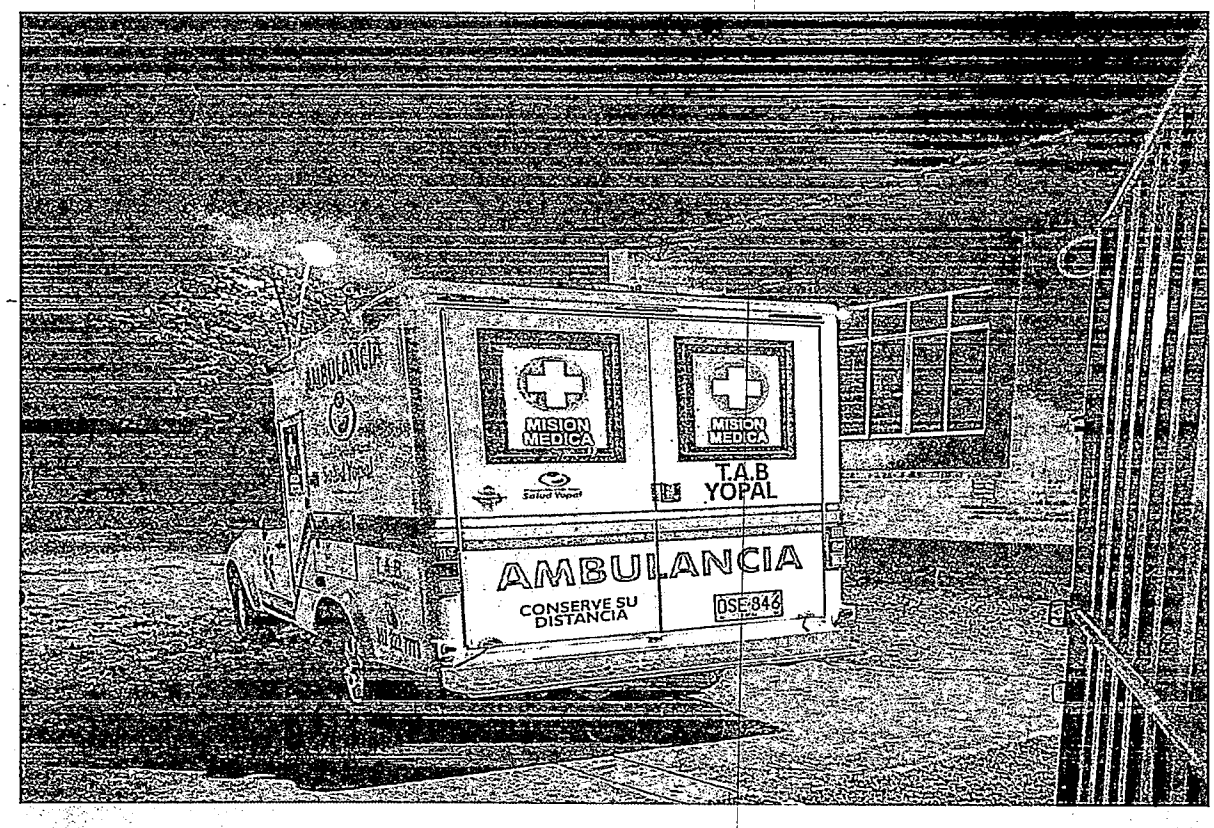


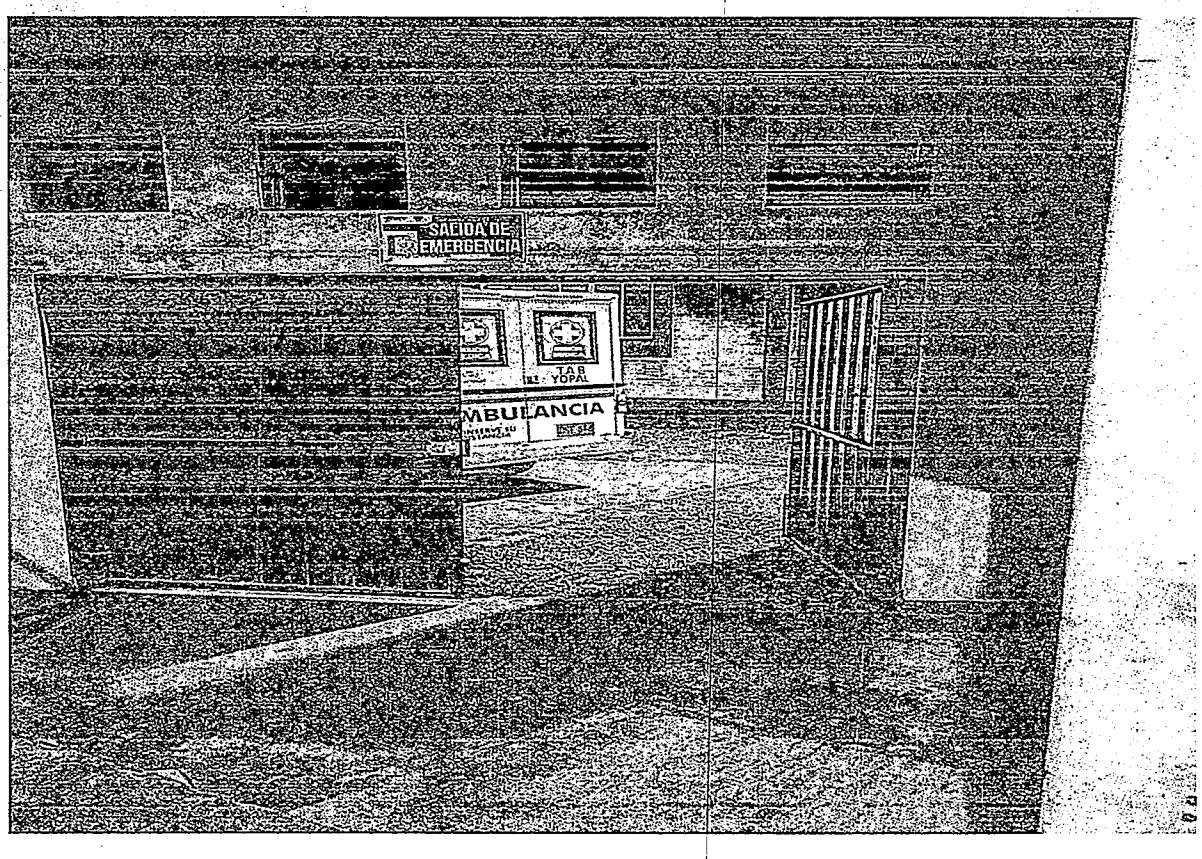


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO. CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlookes

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1

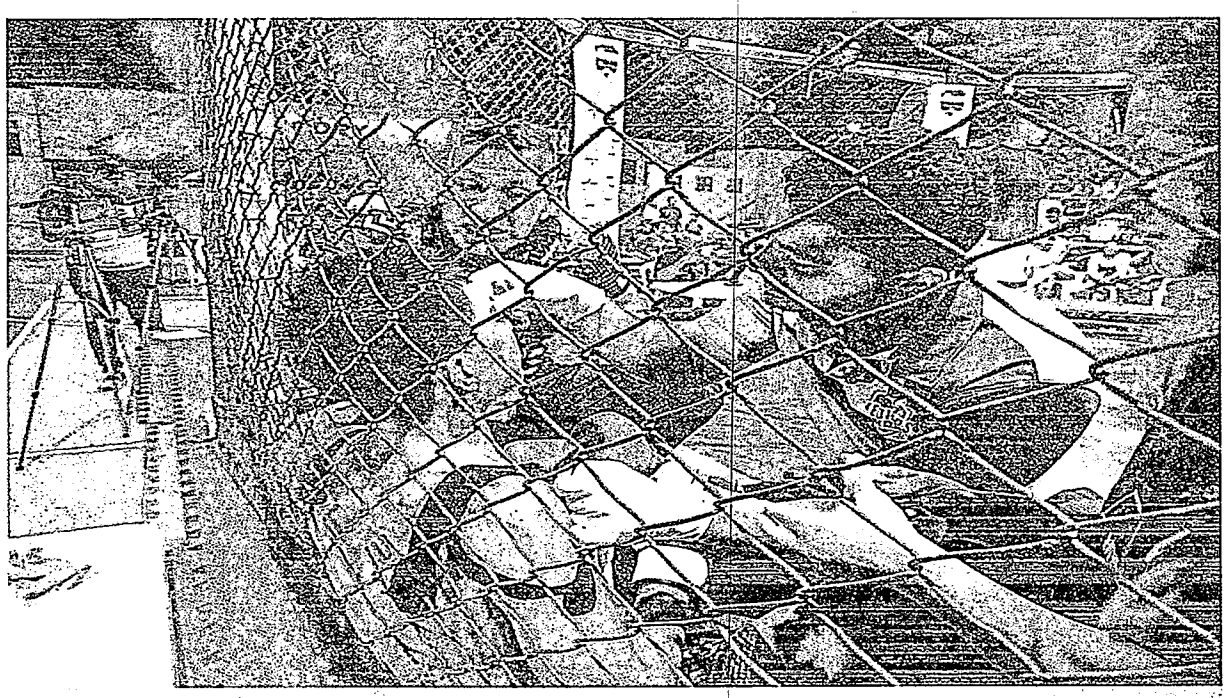


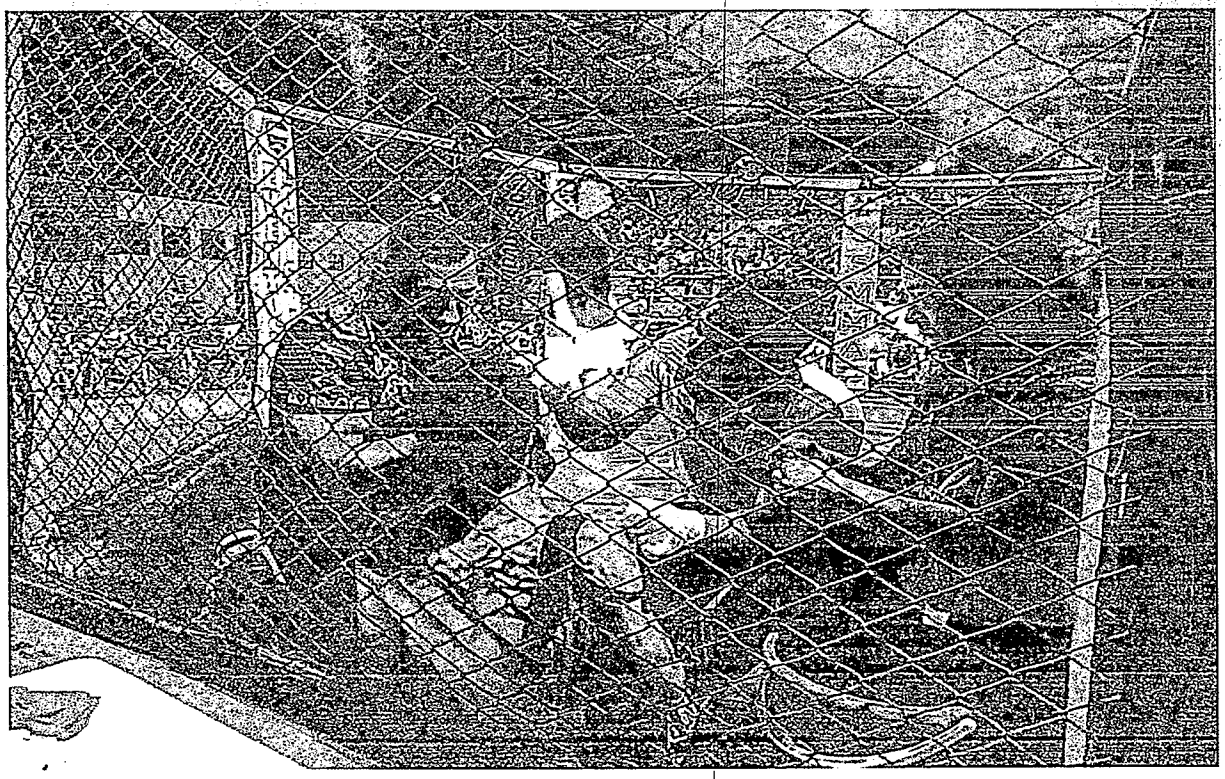


CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT No. 1.118.566.129-1

16. equipo de asistencia médica integrado por un (1) médico general, con experiencia en atención de urgencias, responsable de evaluar a los peleadores antes del combate, estar presente durante las peleas para intervenir en caso de lesiones graves y realizar una evaluación médica posterior a la pelea. Un Fisioterapeuta que asista con el manejo de lesiones musculoesqueléticas menores y ayuden en la recuperación al termino de las peleas. un (1) auxiliar enfermería que apoye con la evaluación rápida de heridas, control de sangrados, y administración de primeros auxilios o medicación básica.





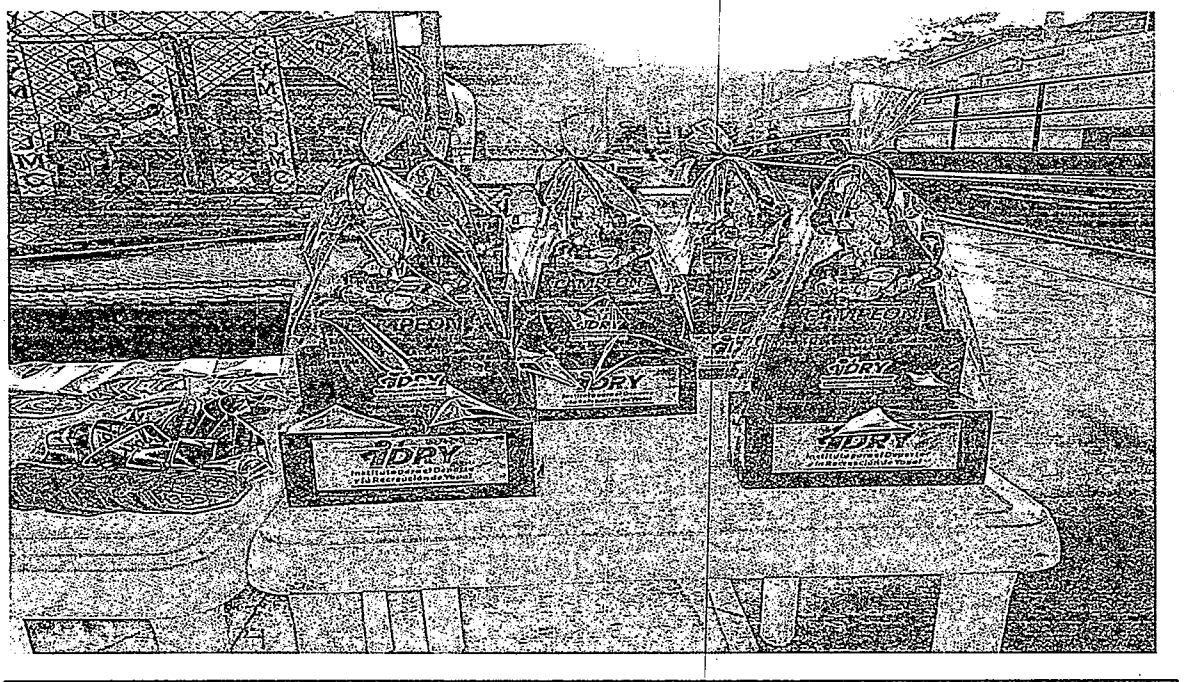
CALLE 60 # 6ª OESTE –18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1



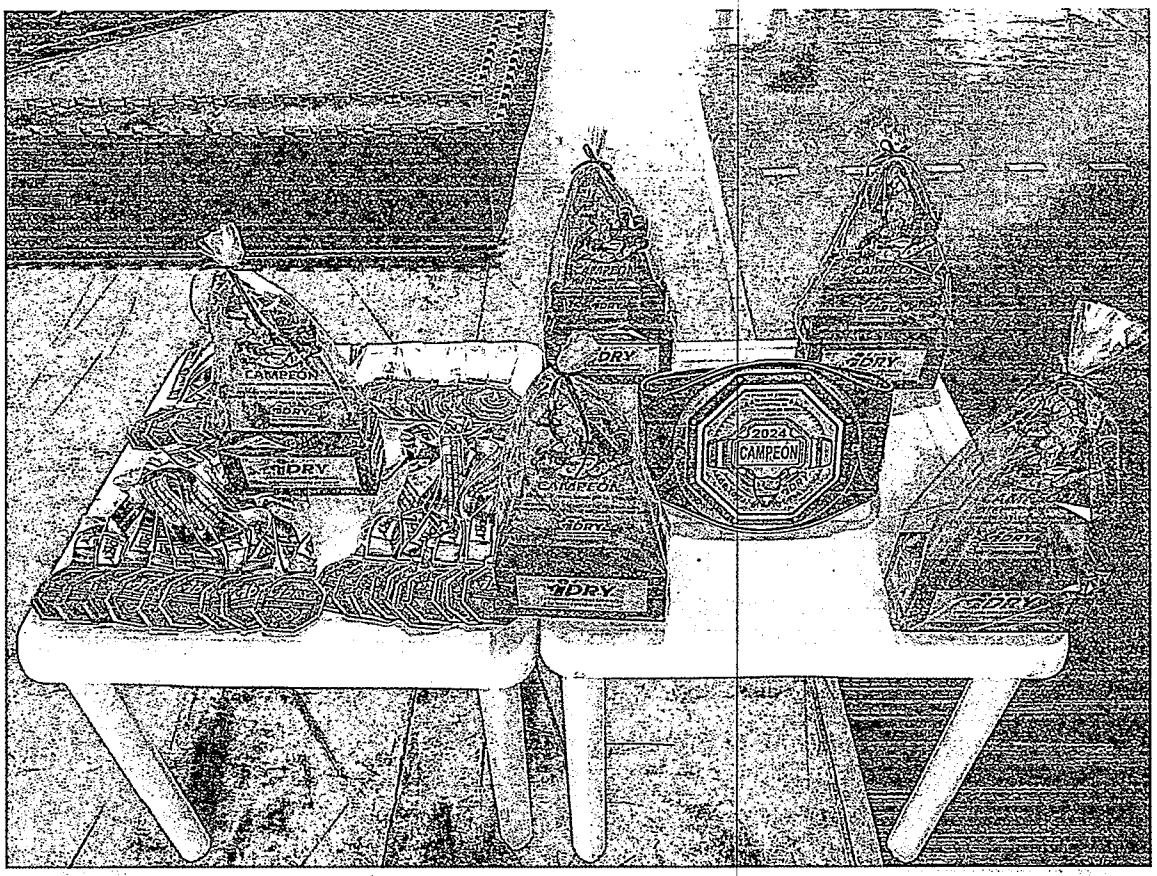
17. Trofeos de premiación cinco (5) que serán entregados como incentivos a la Mejor sumisión, al Mejor knockout de la noche, a la Mejor pelea, al Equipo con mayor número de victorias y a la Pelea estelar, elaborado en metal, de 50 cm de altura aproximada, baño dorado o plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Tercer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY



CALLE 60 # 6ª OESTE – 18 / LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-MAIL: Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

NIT No. 1.118.566.129-1



Cordialmente,

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
c/c 1.118.566.129 de Yopal
E. Mail: krolxx25@outlook.es
Calle 60 # 6ª oeste – 18
Yopal – Casanare